



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

# PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

# CURSO 2015-2016

## INDICE

### **1.- PRESENTACION**

### **2.- ANALISIS DEL CONTEXTO: PUNTO DE PARTIDA PARA DISEÑAR EL PLAN**

2.1 Contexto sociocultural y recursos del entorno del centro.

2.2 Objetivos generales y principios educativos del centro.

2.3 Datos generales de la organización de los agrupamientos de alumnos/as de los recursos del centro.

2.4 Perfil del alumnado del centro, alumnos/as con necesidad de apoyo educativo y criterios de atención.

2.5 Medidas actuales para atender a la diversidad.

2.5.1. Medidas generales del centro.

2.5.2. Medidas ordinarias.

2.5.3. Medidas extraordinarias.

2.6 Priorización de las áreas de mejora para atender a la diversidad

### **3.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

3.1 Objetivos generales.

3.2 Principios educativos.

3.3 Intervención educativa.

3.3.1 Evaluación inicial del alumnado.

a) Evaluación ordinaria.

Criterios.

Procedimiento.

Instrumentos y técnicas.

b) Coordinación de la elaboración de la evaluación psicopedagógica

Criterios.

Procedimiento.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Instrumentos y técnicas.

### 3.3.2 Plan de Actuación

- a) Criterios
- b) Medidas para atender a la diversidad

Medidas generales del centro.

Medidas ordinarias.

Medidas extraordinarias.

- c) Diseño del currículo

Procedimientos básicos.

Medidas curriculares de carácter general para atender a las necesidades del alumnado.

Adaptaciones curriculares no significativas.

Adaptaciones curriculares significativas.

Instrumento para la adaptación curricular individualizada.

Desarrollo del currículo.

Procedimientos básicos para:

Organización de la actividad en el aula

Estrategias didácticas

Plan de trabajo de los alumnos/as

Seguimiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje

Instrumentos (materiales curriculares del alumnado, recursos didácticos, etc.)

### 3.3.3 Evaluación final

- a) Criterios de evaluación
- b) Criterios y procedimientos básicos para:

Valoración del nivel de competencia curricular (desarrollo de capacidades, adquisición de contenidos y competencias básicas)

Orientaciones sobre recursos y propuesta de actuación futura.

- c) Instrumentos

## 4.- SECUENCIA TEMPORAL DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN

## 5.- RECURSOS PARA DISEÑAR Y DESARROLLAR EL PLAN: FORMACIÓN DEL PROFESORADO, APOYO Y ORIENTACIÓN DE INSTANCIAS EXTERNAS



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

## 6- CONTROL Y EVALUACIÓN

6.1 Valoración del proceso de elaboración del P.A.D. teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Organización del proceso: Planificación de la elaboración, participación y colaboración de todos los profesionales, coordinación.

Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado

Selección, definición y organización de medidas para atender las necesidades educativas de todos los alumnos/as

Implicación del profesorado

6.2 Valoración del desarrollo del P.A.D. teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.

Grado de consecución de los objetivos planteados.

Organización de los recursos.

Sobre cada una de las medidas programadas:

Grado de aplicación

Adecuación a las necesidades detectadas.

Grado de consecución de los objetivos propuestos.

Grado de participación y coordinación de todos los implicados.

Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.

Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias

Dificultades encontradas.

6.3 Valoración de resultados.

6.3.1 Aprendizaje de los alumnos/as

El logro de los fines.

La consecución de los objetivos.

La adquisición de competencias.

6.3.2 Organización y funcionamiento del centro.

Participación

Cohesión social

Educación de calidad

Igualdad de oportunidades

Accesibilidad universal

6.4 Propuestas de mejora

6.4.1 Proceso de elaboración

6.4.2 Desarrollo del plan



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

### 6.4.3 Proceso de evaluación

#### 1.- PRESENTACION.

La realidad escolar de nuestro Centro nos lleva a diseñar un Plan de Atención a la Diversidad con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas específicas que presentan los alumnos/as escolarizados/as en él y, en especial, aquellos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo permanentes o transitorias.

Los docentes somos conscientes de la diversidad de los alumnos/as y de la evidente repercusión que esta circunstancia tiene en las aulas. Tanto el desarrollo de capacidades, como la adquisición y asimilación de conocimientos, procedimientos y actitudes dependen de condicionantes personales y contextuales. El sistema educativo, teniendo en cuenta estos condicionantes, opta por un diseño curricular abierto y flexible y, a la vez, posibilita una serie de medidas que, desde el respeto a la autonomía pedagógica, intentan favorecer y facilitar el cumplimiento de los fines educativos.

El término "diversidad" ha adquirido un importante relieve en las actuaciones docentes. La diversidad afecta tanto al que aprende como al que enseña, por tanto, atender a la diversidad, no sólo es atender a las diferencias individuales de los alumnos/as, sino también el poner en juego todos los elementos organizativos (materiales, espacios, agrupamientos, horarios, infraestructura, coordinación docente, estrategias, etc.) para cubrir las necesidades educativas.

Para nosotros, el conjunto de medidas, fruto de esta reflexión, compondría lo que denominamos Atención a la Diversidad.

Para ello hay que tener en cuenta que el punto de partida debe fundamentarse en que:

- Los centros son diferentes: Cada centro constituye, un contexto singular con una cierta tradición educativa y una dinámica propia de funcionamiento que afectan a todos los miembros de la comunidad escolar.
- Las aulas son diferentes: es un hecho comúnmente aceptado que cada aula constituye un contexto singular y, en ciertos aspectos, irrepetible. Esto es así dentro de un mismo centro y aún con grupos de alumnos/as del mismo nivel académico y similares características de edad y procedencia social y cultural.
- Los alumnos/as son diferentes: los alumnos/as desarrollan, junto a las capacidades intelectuales y afectivas propias del pensamiento, un peculiar estilo cognitivo y de aprendizaje y un campo de intereses y expectativas personales con características diferenciadas.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Junto a lo expuesto, las circunstancias sociales que actualmente acontecen (los nuevos valores sociales, la continua llegada de alumnos/as inmigrantes, la prolongación de la escolaridad obligatoria...etc) requieren que la respuesta educativa que ofertamos desde cada centro no pueda permanecer invariable, sino que debe permitir adaptarse a las exigencias de la comunidad educativa y a una serie de valores educativos que socialmente consideramos deseables y necesarios.

Haciendo un recorrido histórico sobre el tratamiento de la atención a la diversidad podemos diferenciar tres periodos, que se corresponderían con las tres últimas leyes referidas a educación. El primero vendría con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E., 1990), que con la implantación de la E.S.O., la normativa se centra en la elaboración de una serie de medidas para la atención a la diversidad del alumnado que cursa dicho periodo educativo; unas son de carácter general, y otras específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales. Entre las primeras, medidas de carácter ordinario o general, encontraríamos la concreción del currículo, la organización y desarrollo de las programaciones didácticas, la organización de la opcionalidad y de las actividades de refuerzo, la acción tutorial y evaluación psicopedagógica, la adaptación curricular no significativa, las medidas educativas para el alumnado que permanezca un año más en el mismo curso, y los agrupamientos. Entre las segundas, medidas extraordinarias o específicas: la adaptación curricular significativa y de acceso, la diversificación curricular y las adaptaciones en grupo.

Un segundo periodo, sería el comprendido entre la L.O.C.E. y la L.O.E., en el que la normativa desarrollada en esta materia hace referencia a todos los niveles educativos y no únicamente a la ESO, incluye el término de necesidad educativa específica, y su objetivo es regular las diferentes medidas de atención a la diversidad y dar instrucciones para la elaboración de los planes de atención a la diversidad en los centros educativos.

Y el tercero y último periodo, se corresponde con la transición entre la Ley Orgánica de Educación (L.O.E., 2006) y la Ley para la mejora de la calidad educativa (LOMCE, 2013), en la que se desarrolla incluye en el currículo de la educación primaria y secundaria un apartado que hace referencia a la atención a la diversidad. Distingue entre medidas ordinarias (de aplicación general) y específicas (alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo). En nuestro caso, para la etapa de Educación Primaria, recoge como medidas ordinarias: apoyo en grupo ordinario, agrupamientos flexibles, adaptaciones del currículo, medidas de apoyo, refuerzo, y plan específico e individualizado de refuerzo o recuperación (si se permanece un año más en el mismo nivel); y como medidas específicas: adaptaciones curriculares significativas, para alumnos/as con necesidades educativas especiales; flexibilización de la escolarización, para alumnos/as con altas capacidades; y, para los alumnos/as con incorporación tardía al sistema educativo: escolarización en un curso inferior con medidas de refuerzo (cuando hay un desfase superior de más de 2 años) y atención específica para quienes no conozcan la lengua castellana (simultánea a su escolarización en un grupo ordinario).



**"SANTA AMELIA"**

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Y además establece que cada centro, incluirá todas estas medidas en el plan de atención a la diversidad que, junto con la propuesta curricular, formará parte del proyecto educativo del centro. Una vez elaborada la propuesta curricular, las medidas de atención a la diversidad se concretarán en las programaciones didácticas, elaboradas por los equipos docentes.

Asimismo, la Ley establece el principio de equidad para hacer efectiva la igualdad de oportunidades. De la misma forma, la inclusión educativa y la no discriminación deben actuar como elementos compensadores de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad y del principio de flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos/as se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

## **2. – ANALISIS DEL CONTEXTO: PUNTO DE PARTIDA PARA DISEÑAR EL PLAN.**

### **2.1 CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y RECURSOS DEL ENTORNO PARA DISEÑAR EL PLAN.**

Podemos decir que este colegio tiene su origen en el emplazamiento actual, conocido como Loma larga, zona situada en el extrarradio de la Ciudad de Ceuta, siendo esta donde reside la mayoría del alumnado, concretamente en la barriada de: Juan Carlos I, Erquicia, Los Rosales, Tejar de Ingeniero y alrededores.

Este centro se fundó en el año 1977 con el nombre C.P. "Santa Amelia" hasta la fecha, había recibido el de "Agrupación Escolar general Erquicia". Debe su nombre actual, a que los terrenos en los que está asentado fueron cedidos por el Sr. de la Rubia con la cláusula de que fueran destinados a la enseñanza y que el centro que se construyese, llevara el nombre de "Amelia" en memoria de su madre.

El alumnado, se caracteriza por el alto índice de población musulmana, el cual comprende el 98% del total del alumnado del centro, ello es debido a las características del entorno, cuyas barriadas, son habitadas mayoritariamente por este tipo de población. Una característica importante, es que los padres utilizan el árabe preferentemente, como lengua de comunicación y en bastantes casos de manera exclusiva, lo que viene implicando el desconocimiento del castellano por parte del alumno/a al llegar al centro.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Esta población está formada por familias con un nivel socio-económico y cultural medio-bajo, con elevadas tasas de desempleo, por lo que existe el desempeño de actividades de economía sumergida, siendo visto con normalidad por la mayoría de las familias de la zona. Entre los problemas más usuales encontramos, drogadicción, desestructuración familiar, y escasa participación de padres.

En lo que respecta al equipamiento socio-cultural del entorno, señalar la existencia de asociaciones de vecinos de las distintas barriadas, una guardería dependiente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Federación de asociaciones de discapacitados físicos de la Ciudad Autónoma de Ceuta (COCEMFE), Consejería de Sanidad y Consumo, A.P.R.O.S.S., una mezquita la cual hace las veces de escuela coránica y tres Centros escolares: "C.E.I.P. Juan Carlos I", "C.E.E. San Antonio" y entre ellos el nuestro.

## **2.2 OBJETIVOS GENERALES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO.**

Ver Proyecto Educativo de Centro.

## **2.3 DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS/AS Y LOS RECURSOS DEL CENTRO.**

El Centro cuenta actualmente además de los maestros tutores/as y especialistas de diferentes áreas, y con referencia a la atención a la diversidad:

- Dos especialistas de Pedagogía Terapéutica
- Una especialista de Audición y Lenguaje
- Una Orientadora

En dicho Centro se encuentra además de los profesionales docentes:

- Una trabajadora social.
- Una técnico superior en integración social.

Todos estos profesionales, cuentan con espacios o aulas acondicionadas para el desarrollo de su labor.

En nuestro Centro se imparten las etapas de Educación Infantil y Primaria. Atendemos, por tanto, a alumnado de edades comprendidas entre los tres y los doce años de edad.

Las etapas se dividen en dos líneas, excepto en 2º de E.P, y en 1º y 3º de EP que se ha adoptado un desdoble. Por tanto el centro cuenta con 6 unidades de E.I. y 15 de E.P.





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Los alumnos/as matriculados en el centro son 502 repartiéndose en las etapas anteriores citadas, de los cuales, 17 presentan necesidades educativas especiales.

El horario en que se imparten las clases es de 9.00 a 14.00 horas, excepto en los meses de septiembre y junio que es de 9.00 a 13.00 horas. Durante la jornada de mañana hay un recreo de 30 minutos.

El centro cuenta con 36 maestros, la mayoría de ellos con destino definitivo en él:

- 6 Tutoras de Educación Infantil y 1 maestra de apoyo infantil.
- 15 Tutores/as de Educación Primaria.
- 1 Especialistas en Música.
- 5 Especialistas en Educación Física: uno de ellos ejerce de jefe de estudios, otra ejerce de secretaria, uno de ellos lo comparte con las TIC y otra está compartida con otro centro escolar.
- 2 Especialistas en Inglés.
- 2 Especialistas en Religión (católica y árabe)
- 2 Especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- 1 Especialista en Audición y Lenguaje
- 1 Maestra de biblioteca, una Trabajadora social y TIS (Convenio MECD-Ciudad Autónoma).

Durante el curso se incorpora diferente personal de los planes de empleo.

### **FUNCIONES DEL TUTOR/A con referencia al PAD**

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, bajo la coordinación del Jefe de Estudios.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos/as de un nivel a otro.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de sus alumnos/as para proceder a la adecuación personal del currículo con la colaboración del resto del profesorado ordinario que atiende al alumno, profesorado especialista.
- Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos/as sobre sus posibilidades educativas.
- Colaborar en la detección de necesidades, evaluación psicopedagógica, elaboración de adaptaciones curriculares y evaluación.
- Informar a los padres, maestros y alumnos/as del grupo, de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- Detectar las necesidades educativas especiales de los alumnos/as ya escolarizados a través de la evaluación inicial, contando con el apoyo del profesor/a especialista y de la Unidad de orientación.

### **PROFESORADO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA con referencia al PAD**

Funciones:

- Asesorar y colaborar con el tutor/a y resto de profesores/as sobre las adaptaciones curriculares individualizadas.
- Intervención con los alumnos/as escolarizados en modalidad de necesidades educativas especiales y con aquellos que en su informe de evaluación psicopedagógica, o en el posterior seguimiento, especifique la necesidad de atención por parte de este profesor/a.
- Participación en la evaluación y promoción de los acnees.
- Colaboración con el tutor/a en la orientación /coordinación con la familia.
- Elaboración de materiales específicos y recursos para los acnees.
- Participación en los Claustros, Equipos de Nivel, proponiendo medidas que faciliten la respuesta a los alumnos/as con necesidades.
- Coordinación y seguimiento de las medidas propuestas con el tutor/a, profesora especialista en Audición y Lenguaje y resto de profesorado.

### **PROFESORADO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE con referencia al PAD**

Funciones:

- Realizar intervenciones de apoyo, especialmente las referidas a:
  - Trastornos de la comunicación (espectro autista).
  - Trastornos de lenguaje (afasias, disfasias, y retraso del lenguaje).
  - Trastornos del habla, sorderas e hipoacusias.
  - Trastornos del habla que tengan incidencia en la lecto-escritura en la Etapa de Primaria.
  - Déficits en las habilidades psicolingüísticas de alumnos/as, que, por la especificidad de las dificultades que presenta se considera necesaria la intervención especializada de este profesor/a.
- Asesorar y colaborar con el tutor/a en las adaptaciones curriculares y participar en la evaluación de los alumnos/as en el área de comunicación y lenguaje con alumnos/as que presenten cualquier tipo de deficiencias, el especialista en A.L. participará en la elaboración de las adaptaciones de acceso al currículo en el área de comunicación y lenguaje y asesorando a los demás profesores/as sobre este tipo de adaptación y su puesta en marcha.
- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos/as relacionados con la comunicación y lenguaje.
- Asesorar al profesorado de Educación Infantil sobre la respuesta educativa con alumnos/as que presentan dislalias en este nivel.
- Colaborar con el orientador en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación especialmente en E. Infantil y 1º y 2º de E. Primaria.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- En el caso de niños/as con problemas leves que no requieran una atención continua por parte del especialista, éste asesorará al tutor/a y a los padres, sobre que ejercicios pueden hacer con el menor para mejorar su lenguaje.

### **FUNCIONES DE LA TRABAJADORA SOCIAL Y DE LA TECNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL con referencia al PAD**

Sus funciones tienen un ámbito sectorial, aunque prestan su apoyo especializado en el Centro, directamente con alumnos/as y sus familias y con el profesorado tutor/a y especialista.

- Facilitar información sobre los recursos existentes y las vías apropiadas para su utilización.
- Colaborar en la prevención y detección de indicadores de riesgo que puedan generar inadaptación social.
- Proporcionar información a profesores/as tutores/as sobre aspectos familiares y sociales de los alumnos/as con necesidades educativas especiales y, también, de aquellos alumnos/as que plantean problemáticas específicas por encontrarse en situaciones sociales o culturales desfavorecidas o manifestar dificultades graves de adaptación escolar.
- Facilitar la integración social de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en colaboración con profesores/as tutores/as y familias.
- Participar, juntamente con el orientador/a y con el director/a del centro, en el establecimiento de relaciones fluidas centro-familias.
- Participar en tareas de formación de padres y orientación familiar.
- Colaborar en el control del absentismo escolar junto con el Tutor/a y el Jefe de Estudios.
- Coordinar con los Servicios Sociales.
- Información y gestión de becas y ayudas.

### **2.4 PERFIL DEL ALUMNADO DEL CENTRO, ALUMNOS/AS CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO Y CRITERIOS DE ATENCION.**

Actualmente se encuentran escolarizados alumnos/as con necesidades educativas, que requieren apoyo específico dentro y fuera del aula ordinaria, durante una parte de su horario lectivo semanal. Estos alumnos/as con necesidades educativas están escolarizados en diferentes niveles.

Sin olvidar que este Plan debe tener como referente a todos los alumnos/as del Centro y dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, la atención más específica se realizará con los siguientes alumnos/as (LOMCE, Título II, cap. I. art. 71)

- Alumnos/as escolarizados en la modalidad de **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** (Anexo I). Estos alumnos/as estarán integrados en sus aulas de



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

referencia y serán atendidos en las materias instrumentales o en las materias que se determinen, en sesiones que se establezcan, en función de sus necesidades y de la disponibilidad existente, por los maestros especialistas en P.T. y A.L. del Centro. La atención podrá ser individualizada o en pequeño grupo y se proporcionará dentro o fuera del aula ordinaria, de acuerdo a las necesidades que presentan.

Las intervenciones que se vayan a realizar con este alumnado se planificarán en el correspondiente Documento Individual de Adaptación Curricular Significativa, que servirá también para:

- Realizar el seguimiento del alumno/a y para redefinir las actuaciones.
- Establecer criterios para los apoyos.
- Distribución de los niños por P.T. según necesidades.

- Alumnos/as de **ESCOLARIZACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL** (Anexo II y III).

De estos alumnos/as, quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de 2 cursos, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que le corresponde por edad,

Es conveniente:

- Establecer las medidas de apoyo y refuerzo educativo para facilitar la inclusión escolar.
- Establecer las medidas de apoyo para recuperar el desfase curricular detectado y el logro de los objetivos establecidos con carácter general.

- Alumnos/as en **SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA. Y Alumnos/as con CARENCIA EN EL USO DE LA LENGUA CASTELLANA** (Anexos II, IV y V).

Un porcentaje alto de alumnos/as de este centro tienen como lengua materna el dariya, lo cual incide directamente en la mayoría de los problemas en el área del lenguaje; pues al ser hablado este idioma tanto en casa como en la calle, origina dificultades en el dominio del español que se intenta enseñar en clase. Tendremos que dedicar por lo tanto, a esta área, muchas de nuestras prioridades, como:

1. Las actividades irán dirigidas al enriquecimiento del vocabulario. Actividades sobre palabras que se usan cotidianamente.
2. Fomentar y enriquecer el uso del castellano como elemento primordial para favorecer la comunicación social.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

3. Incluir dentro del programa actividades del Plan de Acción Tutorial, encaminadas a la socialización afectiva de todo el grupo.
  4. Prestar atención prioritaria a la educación Infantil y a 1º y 2º de Educación Primaria, puesto que es en estos niveles cuando se produce el primer encuentro con el castellano.
  5. Establecer reuniones periódicas con los padres, para informarles de la importancia de contribuir en el hogar a que los niños/as se expresen en la lengua vehicular de enseñanza.
- Alumnos/as con **ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES**  
Son aquellos alumnos/as diagnosticados que presentan una capacidad intelectual dentro de los límites considerados como alumnos/as con altas capacidades. Estos alumnos/as serán objeto de una atención específica cuando presenten necesidades educativas dentro del aula. En este caso serán atendidos por los maestros del Centro, aplicando actuaciones de Ampliación Curricular y/o Enriquecimiento Curricular, bien dentro o fuera del aula.  
En el caso de que estas medidas no sean suficientes, para atender adecuadamente las necesidades educativas de este alumnado, se planteará la posibilidad de acelerar un curso.  
En cualquier caso, se orientará a las familias sobre la situación, posibilidades y alternativas disponibles con respecto a este alumnado.
  - Alumnos/as con **PROBLEMAS DE LENGUAJE** (Anexo V).  
Son los alumnos/as diagnosticados por la especialista de A.L. u orientadora del Centro, que presentan problemas de lenguaje y habla, que afectan significativamente a su desarrollo o a su capacidad de comunicación. Estos alumnos/as estarían integrados en sus aulas de referencia y serán de atención preferente por la maestra de A.L.

Teniendo en cuenta los siguientes criterios para la formación de los distintos grupos y para la atención individual:

- Acnee.
- Alumnado de E.P. y E.I en función de las posibilidades del Centro.

Dicha atención se proporcionará fuera del aula ordinaria.

- Alumnos/as que **NO PUEDEN ASISTIR CON REGULARIDAD A LOS CENTROS DOCENTES (COORDINADO POR LA TRABAJADORA SOCIAL Y OTRAS INSTITUCIONES)**



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

## 2.5 MEDIDAS ACTUALES PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

### 2.5.1. MEDIDAS GENERALES DEL CENTRO

**ORGANIZATIVAS  
CURRICULARES**

### 2.5.2. MEDIDAS ORDINARIAS

**ORGANIZATIVAS**

### 2.5.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

## ORGANIZACIÓN DE LOS REFUERZOS EDUCATIVOS

### Objetivos específicos:

- **Conocer** el posible desfase entre la **competencia curricular** real que pueden presentar algunos alumnos/as y la de su grupo clase.
- **Proporcionar la ayuda** individualizada que requieren estos alumnos/as para alcanzar el nivel de su grupo clase, y **prevenir posibles dificultades de aprendizaje**.

### TAREAS:

- 1- Detectar **cuántos alumnos/as** requieren refuerzo educativo por medio de una recogida de información. Para ello realizaremos:
  - Análisis del expediente académico del alumnado.
  - Revisión de los informes individualizados.
  - Prueba de **evaluación inicial** para detectar las dificultades.
  - Si es posible, una entrevista con el profesor/a del curso anterior.
  - Observaciones de clase.

Nos podemos ayudar de:

- a- Las **pruebas de evaluación inicial** (Solicitar al tutor/a y a la profesora de PT)
- b- **Objetivos mínimos** de nivel.

- 2- Especificar **qué dificultades** de aprendizaje presenta cada alumno/a



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

3- Una vez recogida la información, se realizará una **reunión de nivel** con el Jefe de Estudios, para que cada tutor/a realice la propuesta de alumnos/as que deberían ser beneficiarios de la medida de apoyo, se determinarán **qué alumnos/as** recibirán las medidas de atención a la diversidad y **cuál** sería la más conveniente y si se llevaría a cabo dentro o fuera del aula ordinaria.

4- Los **criterios en la organización** del refuerzo educativo serán los siguientes:

- a. Si el alumno/a necesita apoyo para adquirir y/o consolidar aprendizajes de su nivel escolar, el refuerzo educativo se realizará dentro del aula a través de:
  - Mayor atención individualizada por parte del profesor/a.
  - Con el profesor/a de refuerzo para apoyarle en esas tareas. El refuerzo educativo se realizará en el aula de referencia. Los grupos de Refuerzo Educativo deberán ser reducidos, para su evolución positiva.
- b. La **distribución del tiempo dependerá** de las necesidades de los alumnos/as y condiciones organizativas del centro.
- c. Los grupos serán **flexibles**, reorganizándose a lo largo del curso de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo. Se realizará un **seguimiento trimestral** para establecer los ajustes oportunos.
- d. Es conveniente que la persona que **realice el refuerzo** sea **el tutor/a** ya que es el responsable de su organización y evaluación.
- e. En las reuniones de evaluación se determinará qué alumnado necesita recibir el refuerzo educativo **fuera del grupo**. En estos casos, será **el tutor/a quien debe recoger** por escrito qué contenidos hay que trabajar con ellos.
- f. En las reuniones de Nivel se mantendrá la **coordinación** necesaria entre el tutor/a y el maestro/a que realiza el refuerzo.
- g. El alumnado que **promocione al nivel siguiente sin alcanzar los objetivos** mínimos en las áreas instrumentales, deberán recibir refuerzo educativo y se llevará un riguroso control de sus aprendizajes.
- h. **Trimestralmente se realizará una evaluación** sistemática de la evolución del alumno/a en coordinación con su tutor/a y profesor/a que imparta la materia que se está reforzando, para tomar decisiones sobre la conveniencia o no de continuar o en su caso modificar las sesiones de Refuerzo.

5- **Recursos**



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- El tutor/a que se responsabilizará de la organización y evaluación del refuerzo educativo que recibe el alumno/a.
- Y el profesor/a que realiza el refuerzo.

6- **Indicadores e instrumentos de evaluación:** Grado de superación del desfase que presentaban los alumnos/as al inicio del refuerzo educativo. La evaluación de los alumnos/as será continua a lo largo del curso y se realizará por medio de la observación y pruebas específicas.

7- **Información a las familias** De todas las medidas de Atención a la Diversidad se informará al alumnado y a sus familias, de acuerdo con el procedimiento que establezca el centro.

*Actuación con las familias.*

La información a los padres se realiza a través de dos canales:

1. Informes escritos, trimestralmente.

En los boletines de notas que se entregan a los padres se incluye un informe del trabajo realizado por el maestro de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

2. Informes orales.

Los maestros de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, tendrán entrevistas con los padres cuando sea necesario en la hora de visita que está establecida.

Los Maestros de Atención a la Diversidad tendrán, junto al Tutor/a, una reunión al principio de curso para explicar la labor educativa del primero.

La familia de cada alumno/a con necesidades de adaptación del currículo será informada de todo el proceso educativo que se ha diseñado para desarrollar con su hijo. En dicho proceso de trabajo se seguirán los siguientes pasos:

1.- Información sobre el momento educativo del alumno/ a y participación de la familia.

Como punto de partida se planteará el momento educativo de su hijo, y las posibilidades de aprovechamiento respecto al currículo general del aula. Una vez analizado este punto se planteará los objetivos más generales de un proceso de adaptación del currículo (a corto y largo plazo); así como de la importancia que tiene en el mismo la participación de la familia y la coordinación de ésta con la tarea en el Centro.

La información que precisamos de la familia la conseguiremos con una entrevista.





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

## 2.- Planteamiento de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Se considera importante que la familia conozca y participe en la elaboración y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, e incluso que conozca la existencia del documento de adaptación curricular en los distintos apartados que se consideren de su interés, así se procurará que reciba información pormenorizada al menos de los siguientes elementos:

### *Respuesta educativa*

Proceso de adaptación del currículo:

- Delimitación de objetivos educativos, (trimestral, anual o bianual).
- Metodología general del aula y específica de cada proceso recuperador, así como su papel activo en el entorno familiar.
- Materiales compartidos con la programación del aula, específicos para trabajar aspectos concretos y de realización en su casa.
- Evaluación del alumno/a, con las particularidades indicadas en el apartado de evaluación de la A.C.
- Seguimiento del alumno/a y del proceso de adaptación del currículo, así como de las modificaciones que se vayan considerando necesarias.

Integrantes del Equipo Educativo que trabaja con su hijo y funciones correspondientes.

Disponibilidad de atención individualizada, tiempos de apoyo en el aula ordinaria, incorporación en otros grupos por parte del Centro: tiempos de atención en momentos puntuales, etc. (que viene detallado en la temporalización de la A.C.I.)

Pautas de trabajo conjunto: asesoramiento en metodologías a desarrollar en el ámbito familiar, materiales, etc.

### *Temporalización*

Acuerdo de la temporalización y periodicidad de las reuniones de coordinación Colegio-Familia.

### *Evaluación y seguimiento*



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- Evaluación del alumno/a (según la temporalización fijada) en su aprovechamiento del currículo (adaptado o no).
- Evaluación-seguimiento del proceso acción coordinada Colegio-Familia.
- Planteamiento de líneas generales a mantener o modificar según la valoración conjunta de los puntos anteriores.

### 3.- Revisión del proceso de trabajo con familias

Según la dinámica establecida, su efectividad y la respuesta por parte de cada familia, el Equipo Educativo valorará la conveniencia de mantener, modificar o suprimir en este proceso de trabajo coordinado con cada familia en particular.

<b>ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD</b>		
<p>Los centros organizan con autonomía grupos y materias. Son estrategias de apoyo y refuerzo. La atención puede ser dentro o fuera del grupo. Las medidas formarán parte de Proyecto Educativo.</p> <p>Orden Atención a la Diversidad <b>EDU 849/2010</b></p>		
<b>MEDIDAS ORDINARIAS</b>		
<b>TIPOS</b>	<b>DESTINATARIOS</b>	
<b>REFUERZO EDUCATIVO</b>	1- AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES 2- DESDOBLAMIENTO EN DE GRUPOS 3- APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS MEDIANTE UN SEGUNDO PROFESOR O PROFESORA DENTRO DEL AULA 4- PERMANENCIA ORDINARIA EN UN NIVEL 5- INCORPORACIÓN TARDÍA	- Alumnos/as o grupos con dificultades de aprendizaje concretas, situaciones puntuales, independientemente del nivel.
	6- REFUERZO PARA AREAS INSTRUMENTALES BASICAS	- Alumno/as que promocionen pero no han superado todas las áreas instrumentales



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N – 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 – Fax: 956 50 53 70

	7- PLANES ESPECIFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE	- Alumnos/as que no promocionen de curso.
--	--	--

### MEDIDAS ORDINARIAS

TIPOS	CARACTERISTICAS
1-Agrupamientos flexibles.	División del grupo clase en grupos por niveles de competencia en alguna/s área/s.
2- Desdoblamiento de grupos.	Deberá facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario.  Constituye una estrategia organizativa y curricular para tratar de dar respuesta a diferentes ritmos de aprendizaje y a la diversidad de intereses y características de cada alumno/a. Medida de carácter temporal y abierto. No discriminatorio. Requiere organización de los grupos en los que se aplica Reforzar los aprendizajes instrumentales básicos.
3-Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.	Esta atención estará dirigida a la adquisición de las competencias básicas para desarrollar los aprendizajes y los hábitos de trabajo, técnicas de estudio, estrategias de aprendizaje y al uso de materiales que faciliten continuar el aprendizaje y acceder al currículo establecido para su grupo de referencia.  El profesorado facilitara que el alumnado con necesidad de apoyo educativo desarrolle el mismo currículo de su grupo de referencia, coordinando todas las medidas adoptadas y la colaboración, en su caso, de profesionales externos u otros miembros de la comunidad educativa.  Corresponde al tutor/a la coordinación de la planificación, del desarrollo y la evaluación de los procesos de E-A de los alumnos/as adscritos a su grupo de clase.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

4-Permanencia ordinaria en un nivel	<p>Se podrá permanecer un año más en el mismo nivel. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la educación primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación.</p> <p><b>Plan específico de refuerzo o recuperación para el alumnado en Educación Primaria, que permanece un año más en el mismo curso (Anexo VI)</b></p>
5- Incorporación tardía	<p>Si el alumno/a se incorpora tardíamente al Sistema Educativo según sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico puede escolarizarse en un curso inferior.</p> <p>Art (33.2)</p>
6- Refuerzo para áreas instrumentales básicas	<p>Asegurar aprendizajes básicos de Lengua, Matemáticas e inglés.</p> <p>Cuando lo superan se incorporará a su grupo.</p> <p>Serán programas actividades motivadoras, alternativas al programa curricular.</p> <p>Para recuperar la/s área/s se llevará a cabo un programa con actividades.</p> <p>Se establecerá el seguimiento, asesoramiento y atención personalizada, estrategias y criterios de evaluación</p> <p>El profesorado que imparta los programas realizara a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informara de dicha evolución al tutor/a.</p> <p>La coordinación entre el profesorado encargado del Refuerzo Educativo y el profesor/a tutor/a ha de ser continua y fluida, con intercambio de información.</p>
7- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció	<p>Para superar las dificultades detectadas en el curso anterior.</p> <p>Estos planes podrán incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como:</li><li>- Un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento.</li><li>- Y el horario previsto para ello.</li></ul>



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

### 2.5.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

<p><b>ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS</b></p>	<p><b>MOTIVO</b> Cuando el desfase curricular exija modificación de objetivos de etapa y criterios evaluación. Facilitar acceso al currículo.</p> <p><b>SUJETOS</b> Alumnado con Necesidades Educativas Especiales: presenta algún tipo de discapacidad física o psíquica o bien un trastorno grave de la conducta.</p> <p><b>ELABORACION</b> Requerirán una evaluación psicopedagógica previa realizada por el/la Orientador/a, con la colaboración del profesorado que atiende el alumnado.</p> <p>Estas adaptaciones reflejarán:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Informe de evaluación psicopedagógica.</li><li>- Propuesta curricular por áreas o materias, en las que se recoja la modificación de la metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y tiempo.</li><li>- Adaptación de los criterios de promoción de acuerdo con los contenidos de la propuesta curricular</li><li>- Organización de los apoyos educativos</li><li>- Seguimiento u valoración de los progresos realizados por el alumnado, con información al mismo y a la familia.</li></ul> <p>El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado del área o materia encargada de impartirla con la colaboración del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.</p> <p><b>APLICACIÓN</b> Será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado en Pedagogía Terapéutica.</p>
--	--



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

	<p><b>EVALUACION</b></p> <p>La evaluación y la promoción tomaran como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.</p> <p>Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la ACS, y será realizada por el equipo docente.</p>
<p><b>ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES</b></p>	<p>Promover el desarrollo pleno contemplando medidas extras: AMPLIACIÓN, ENRIQUECIMIENTO Y EXCEPCIONALMENTE DE FLEXIBILIZACIÓN.</p> <p>Requiere la evaluación psicopedagógica.</p>

## **2.6 PRIORIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD**

Potenciar el lenguaje oral y la comprensión lectora a través de:

- UN PROGRAMA DE ESTIMULACION DEL LENGUAJE
- TERTULIAS LITERARIAS
- GRUPOS INTERACTIVOS

Se está desarrollando un Programa Estimulación del Lenguaje en 1º y 2º de Educación Primaria. Dicho programa es impartido por especialistas de Pedagogía Terapéutica.

Con estos programas, se intenta compensar las desigualdades lingüísticas de los alumnos/as del Centro, cuya lengua materna es el árabe, en su gran mayoría, y desconocen o no tienen suficiente dominio de la lengua vehicular del proceso de enseñanza. También se compensa a aquellos alumnos/as de lengua materna castellana y que manejan códigos lingüísticos restringidos.

## **3. PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD**

### **3.1 OBJETIVOS GENERALES**



“SANTA AMELIA”

Loma Larga, S/N – 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 – Fax: 956 50 53 70

Partiendo de uno de los objetivos educativos: “Lograr la educación integral de todos y cada uno de los alumnos y alumnas”, el Centro da respuesta a la diversidad del alumnado, planificando, desarrollando y evaluando una acción educativa que se ajuste a las características individuales, sociales y culturales de todos sus alumnos/as, de forma que les permita realizar aprendizajes significativos de los distintos tipos de contenidos objeto de la enseñanza-aprendizaje.

En consecuencia este Plan de Atención a la diversidad, se marca los siguientes objetivos:

- A) Posibilitar la integración social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto en todo el alumnado.
- B) Ofrecer al alumnado de atención a la diversidad y con necesidades educativas especiales una respuesta educativa y de calidad que le facilite alcanzar los objetivos mínimos que establezca la legislación vigente.
- C) Establecer cauces de colaboración entre todos los profesionales que intervienen con los alumnos/as de atención a la diversidad.
- D) Impulsar la colaboración y coordinación del centro con otras instituciones y asociaciones.
- E) Fomentar la participación del alumnado y sus familias en la vida del centro tanto en actividades complementarias, extraescolares, APA, etc.
- F) Considerar la diversidad educativa y social como un elemento enriquecedor del Colegio.

## **3.2 PRINCIPIOS EDUCATIVOS**

- Principio de equidad que garantice la igualdad de derechos y oportunidades y no discriminación así como la compensación de desventajas.
- Principios de flexibilidad y personalización para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades.
- Principios de normalización e inclusión escolar y social.

## **3.3 INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

### **3.3.1. Evaluación inicial del alumnado**

El profesorado realizará una evaluación inicial al alumnado escolarizado en el centro, cuyos resultados permitirán conocer el nivel de C.C. con respecto a su grupo de referencia, y así poder detectar las necesidades de refuerzo educativo, o bien por otra parte solicitar una evaluación psicopedagógica, cuando sea necesario.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Una vez realizada esta evaluación inicial, se determinarán las medidas que sean necesarias, conforme a la normativa vigente de carácter general y se establecerán las oportunas medidas de apoyo.

*a) Evaluación ordinaria.*

- Criterios.

Los tutores/as realizarán la evaluación de su alumnado de acuerdo a su programación.

- Procedimiento.

Una vez que el tutor/a ha agotado todas las medidas educativas ordinarias y aun así, el alumno/a no consigue alcanzar los objetivos mínimos establecidos, procederá a la solicitud de petición, para la valoración psicopedagógica.

- Instrumentos y técnicas.

En la evaluación, el tutor/a se valdrá de los instrumentos ordinarios especificados en su programación, que se completará con la del maestro de atención a la diversidad.

*b) Coordinación de la elaboración de la evaluación psicopedagógica.*

- Criterios.

*Alumnos/as con necesidades educativas especiales:* Las solicitudes, tanto para una primera Evaluación Psicopedagógica como para revisión de Informe Psicopedagógico, vendrán canalizadas por el tutor/a, tramitándose toda la documentación requerida a través de Jefe de Estudios.

- Procedimiento.

Cuando exista sospecha de que el alumno/a padece algún tipo de trastorno, el tutor/a informará al orientador/a del centro y tras esta entrevista, si se estima conveniente, teniendo en cuenta entre otros criterios la madurez del menor y la priorización de atenciones, se procederá a rellenar la plantilla con nombre "solicitud del centro para la intervención" en la que se rellenarán los distintos campos para informar, tanto de las medidas de atención a la diversidad que se han adoptado, como de la situación actual del alumno/a en ese momento.

Se adjuntará también el nivel de competencia curricular del alumno/a, para lo que se utilizará la plantilla correspondiente al nivel real en ese momento. La plantilla de nivel de competencia la rellenará el tutor/a.





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

En caso de que esté siendo atendido por el especialista de atención a la diversidad, será habitualmente éste en colaboración con el tutor/a, quienes se encarguen de cumplimentar la documentación pertinente de C.C.

Cuando se solicite una exploración psicopedagógica por revisión de informe, será el tutor/a junto con el maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica, los responsables de cumplimentar la documentación necesaria.

Tanto la solicitud del centro para la intervención, como la plantilla de nivel de competencia curricular, se rellenarán también en cualquier revisión del informe, especialmente cuando se realiza de modo prescriptivo por cambio de etapa.

La primera evaluación psicopedagógica, no se comenzará sin la autorización de los padres, siguiendo un modelo estandarizado. Habitualmente serán los tutores/as los encargados de tramitarla.

#### - Instrumentos y técnicas.

En la evaluación del tutor/a, previa a la solicitud de evaluación psicopedagógica, se valdrá de los instrumentos ordinarios especificados en su programación. Estos se completarán con la cumplimentación de las plantillas estandarizadas de solicitud de evaluación psicopedagógica y de competencia curricular.

En cuanto a los instrumentos y técnicas el orientador/a utilizará los instrumentos propios de las disciplinas implicadas. Se servirá de procedimientos, técnicas e instrumentos como la observación sistemática, protocolos para la evaluación de las competencias curriculares, cuestionarios, entrevistas, revisión de los trabajos escolares y, pruebas psicopedagógicas estandarizadas.

Los instrumentos utilizados y la interpretación de la información obtenida, serán coherentes con la concepción interactiva y contextual del desarrollo y del aprendizaje.

### **3.3.2 Plan de Actuación.**

#### *a) Criterios.*

La acción educativa estará encaminada a atender a la diversidad del alumnado para lo que se adoptarán las medidas organizativas y curriculares que se exponen a continuación. Se promoverá la equidad que garantice la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo, al igual que una educación de calidad para todos.

Se promoverá la participación de la comunidad educativa y de las entidades sociales, así como la reflexión conjunta y el trabajo en equipo, para la adopción de las medidas organizativas y curriculares que orienten la actividad.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

La atención integral al alumnado con necesidad de apoyo educativo se iniciará desde el momento en que dicha necesidad sea identificada, con independencia de la edad del alumno/a.

El alumnado con necesidad de apoyo educativo participará, con carácter general, en el conjunto de actividades del centro educativo y de su grupo de referencia.

Se potenciará el sentido de pertenencia al grupo y al centro, la construcción de la identidad personal en un contexto democrático, el valor de las diferencias individuales, la tolerancia, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la igualdad de trato y no discriminación

Los padres o tutores legales recibirán, el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos, y participarán en las decisiones que afecten a su escolarización y a los procesos educativos

#### *b) Medidas para atender a la diversidad.*

##### *Medidas generales del centro.*

El centro ha organizado la respuesta educativa a los alumnos/as en base a los principios de normalización e integración, por tanto la primera atención la recibe el alumno/a en su grupo clase, por parte del tutor/a, pero sin olvidar el principio de flexibilización de la enseñanza, por lo que se han planificado medidas más específicas en orden a las necesidades que cada alumno/a presenta.

De acuerdo con el Plan de Acción Tutorial del centro, se parte de **medidas globalizadoras y ordinarias** que favorezcan la integración del alumno/a a su **grupo-clase**.

De entre las medidas generales adoptadas por el centro podemos destacar: El Plan de Acción Tutorial, recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

##### *Medidas ordinarias.*

Dentro de las medidas ordinarias podemos distinguir entre las Organizativas, Curriculares, Tutoriales, Metodológicas y de Orientación Educativa.

Estas medidas pretenden ser un primer nivel de atención para responder a la diversidad. Pretendemos que sirva a todos los profesionales como un inventario básico.

### **Organizativas**



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Las medidas organizativas que se adopten van a estar condicionadas por la dotación de plantilla que disponga el centro y por el tipo de necesidades educativas de los alumnos/as escolarizados. El criterio general que se va a adoptar es lograr proporcionar a los alumnos/as una respuesta educativa adaptada a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje a través de medidas organizativas centradas en facilitar al tutor/a una intervención más individualizada.

Apoyo educativo a alumnos/as con ritmos lentos y/o dificultades de aprendizaje en *Educación Primaria*:

- Con carácter general, el apoyo educativo al alumnado se realizará dentro de los grupos ordinarios.
- Recibirán dicho apoyo los alumnos/as que presentan desfase curricular y se considere que con la atención en el grupo ordinario no va a lograr progresar adecuadamente.
- Los tutores deberán concretar los alumnos/as, los objetivos y los criterios de evaluación.
- Se deberá informar de los objetivos y modalidades de refuerzo educativo y buscar la colaboración de los padres y madres de los alumnos/as.
- El Equipo de Atención a la Diversidad colaborará realizando el asesoramiento sobre la respuesta educativa de estos alumnos/as, y, en el caso de la Atención a la Diversidad, el tutor/a decidirá, tras evaluación, si el alumno/a debe recibir esa atención.
- La Unidad de Orientación será la encargada de realizar una Evaluación Psicopedagógica si se valora que es necesario y/o que el apoyo educativo no es suficiente.

Apoyo educativo en *Educación Infantil*:

- El apoyo en Educación Infantil se llevará a cabo por parte del maestro/a asignado a esa labor en dicha etapa.
- Durante el primer periodo del curso escolar se establece como actividad prioritaria la colaboración con las tutoras de 3 años en la fase de adaptación de los alumnos/as.
- Una vez superada esta etapa se realizará apoyo dentro del aula para favorecer una intervención educativa más individualizada con los alumnos/as que presenten mayores necesidades educativas.
- Al principio de curso los tutores/as concretarán los objetivos que se van a trabajar con estos alumnos/as.
- Los padres y madres de alumnos/as que reciban el refuerzo educativo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- La Unidad de Orientación, será la encargada de realizar una Evaluación Psicopedagógica si se valora que es necesario.

### **Recopilación de información sobre alumnos/as con necesidades de apoyo**

A principio de cada curso escolar, se realizará la recopilación de la información de cada alumno/a. Esta tarea de recopilación será llevada a cabo por el Tutor/a junto con el Equipo de Atención a la Diversidad, y se recogerán los datos de los informes o documentos siguientes:

- Pruebas iniciales.
- Informes médicos.
- Informes finales de los especialistas.
- Informes finales de los especialistas en PT y AL.
- Los DIAC.
- Informes psicopedagógicos.
- Otros.

Si a lo largo del curso los padres de cualquier alumno/a aportaran información relevante sobre el niño, especialmente si se trata de informes médicos, el tutor/a hará llegar copia al orientador del centro, trasladando éste, si lo considera necesario, a los distintos profesionales que intervienen con el menor.

En el caso de alumnos/as con necesidades educativas especiales, se incluirá en su expediente, además de la documentación común al resto de alumnos/as:

- Los Informes psicopedagógicos tanto emitidos en el propio centro como anteriores.
- Los Informes finales de cada curso de los maestros especialistas que le hayan atendido, ya sea Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, o ambos.

### **Curriculares**

Priorización de contenidos mínimos propios del nivel.

Afianzamiento de contenidos del nivel anterior.

Permanencia de un año más en el nivel, (sólo una vez por etapa). En el caso de alumnos/as diagnosticados/as con necesidades educativas especiales podrá prolongarse un año más la escolarización en la etapa de educación primaria, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

Adaptación de materiales didácticos.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Adaptaciones curriculares.

### **Tutoriales**

Entre las muchas funciones que tienen los tutores/as, destacamos las siguientes, en relación a la Atención a la Diversidad:

Facilitar la integración de los alumnos/as.

Fomentar la participación en las actividades del Centro.

Relación e información a las familias.

Decisiones sobre la promoción de Etapa.

Elaboración y evaluación de las Adaptaciones Curriculares (con la colaboración de todos los profesionales que intervengan con los alumnos/as).

Coordinación programada con los profesionales que intervienen con los alumnos/as con necesidades educativas especiales y de Atención a la Diversidad y orientación a las familias.

### **Metodológicas**

Partir de los conocimientos previos de los alumnos/as (Evaluación Inicial).

Plantear actividades y procedimientos de evaluación diversificados, adaptadas a los diferentes niveles e intereses de los alumnos/as.

Aprendizajes funcionales, potenciando la generalización de los aprendizajes que realizan en el aula.

### **Orientación Educativa**

Independientemente de la realización de la Evaluación Psicopedagógica y la confección del correspondiente Informe Psicopedagógico, podemos concretar las siguientes medidas a realizar:

Asesorar en las modalidades de apoyo y temporalización del mismo.

Colaborar con el profesorado en el diseño de medidas que faciliten una respuesta adaptada en el aula (materiales y actividades).

#### *Medidas extraordinarias.*

Implica todas las modificaciones que se realicen en los diferentes elementos del Currículo: contenidos, criterios de evaluación, metodología y organización.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

En el caso de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, será la Evaluación Psicopedagógica la que establecerá, plasmada en el informe psicopedagógico, el tipo de adaptación necesaria para responder a las necesidades educativas de los alumnos/as y los recursos para llevarla a cabo (modalidad de apoyo, profesionales que intervienen con los alumnos/as: PT, AL).

A título general, durante aproximadamente el primer mes de clase, se mantendrán entre el profesorado las reuniones necesarias, para establecer los contenidos curriculares y criterios de evaluación, coordinar las áreas de intervención entre todo el profesorado y establecer sesiones, etc.

*c) Diseño del currículo.*

*Procedimientos básicos.*

*Medidas curriculares de carácter general para atender a las necesidades del alumnado.*

*Adaptaciones curriculares.*

Consiste en la adaptación, priorización de contenidos, metodología y evaluación.

La Adaptación Curricular es la indicada para los alumnos/as que, después de poner en marcha las medidas ordinarias (seguimiento individualizado dentro del aula, permanencia de un curso más en el nivel, propuesta de actividades personalizadas, orientación familiar, etc.), presenten un desfase curricular en algunas de las áreas que hagan necesario realizar una adaptación curricular.

Se elaborarán Adaptaciones Curriculares para los alumnos/as de Atención a la Diversidad, y para aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales para los que resulte idóneo.

### **Referentes para la elaboración**

Observación inicial del alumno/a.

En el caso de alumnos/as con necesidades educativas especiales contempladas en el Informe Psicopedagógico.

En el caso de alumnos/as de Atención a la Diversidad, una evaluación realizada por maestro.

Evaluación inicial y evaluación final.

Objetivos mínimos contemplados para el nivel en el que el alumno/a está escolarizado.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

### *Adaptaciones curriculares significativas.*

Son modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación. Estas adaptaciones pueden consistir en:

- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminar contenidos y criterios de evaluación del nivel correspondiente.
- Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles anteriores.

Normalmente se elaborarán Adaptaciones Curriculares significativas para todos los alumnos/as diagnosticados/as con necesidades educativas especiales, al ser ésta la respuesta educativa natural de dicho Programa.

### **Referentes para la elaboración**

- Observación inicial del alumno/a.
- Necesidades educativas contempladas en el Informe Psicopedagógico.
- Evaluación inicial y evaluación final.
- Contenidos mínimos contemplados para el nivel en el que el alumno/a está escolarizado y niveles anteriores si fuera necesario.

### *Instrumento para la adaptación curricular individualizada.*

Todos los profesionales que atiendan a un/a alumno/a con necesidades educativas especiales, coordinados por el tutor/a, elaborarán y desarrollarán el plan de actuación individualizado. Dicho plan se recogerá por escrito en el Documento Individual de Adaptación Curricular (D.I.A.C.)

### *Desarrollo del currículo.*

Para elaborar el D.I.A.C. se realizarán las siguientes actuaciones:

El tutor/a, que coordinará la elaboración del plan de actuación, trasladará la información relativa a los datos personales y familiares del alumno/a, contenida en el informe psicopedagógico, al D.I.A.C.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

El equipo de profesionales, asesorado por los servicios de orientación educativa y coordinado por el tutor/a, analizará la información contenida en el informe psicopedagógico, completará los apartados correspondientes del D.I.A.C. y realizará una previsión de recursos para atender a las necesidades del alumno/a.

Cada profesional realizará las adaptaciones curriculares correspondientes a las áreas que imparte o al ámbito de desarrollo que le corresponda. No obstante, si se detectan graves retrasos en el área de lenguaje, las actividades escolares se orientarán a conseguir los objetivos básicos fijados para esta área instrumental.

Una vez realizadas las adaptaciones curriculares de las áreas o ámbitos, el equipo de profesionales se reunirá para completar el D.I.A.C. y coordinar el desarrollo de las adaptaciones. A lo largo del curso la coordinación se realizará a través de las reuniones de nivel.

### **3.3.3 Evaluación final.**

#### *a) Criterios de evaluación.*

Cuando se hayan llevado a cabo adaptaciones curriculares significativas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, y de acuerdo con lo previsto en la *Orden ECD/686/2014, de 23 de abril*, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa, señala en el artículo 23.2 que "la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en las propias adaptaciones curriculares significativas". La evaluación se realizará tomando como referente los contenidos y los criterios de evaluación fijados en las citadas adaptaciones y será realizada por el equipo docente, en colaboración con los servicios de orientación educativa. De igual manera se procederá en relación con las decisiones sobre la promoción y titulación del alumnado.

En la Orden citada anteriormente, en los artículos 29 y 30 se establece la realización de evaluaciones individualizadas a la finalización de 3º y 6º de Educación Primaria. Posteriormente se elaborará un informe en el que se expresará el nivel alcanzado por cada alumno/a que se entregará a su familia, y se les informará de las posibles medidas a adoptar y de las formas de su colaboración para paliar las posibles dificultades de aprendizaje encontradas. Así mismo, en la *Resolución de 11 de marzo de 2015*, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se regula la evaluación individualizada del alumnado en tercer curso de Educación Primaria en las ciudades de Ceuta y Melilla y en los centros docentes en el exterior para el curso 2014-2015, la disposición adicional segunda, señala que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las pruebas se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Las medidas podrán incluir adaptaciones de acceso, organizativas, y curriculares cuando el alumnado tenga establecida una adaptación curricular. Las





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

adaptaciones de acceso y organizativas podrán afectar al formato y presentación de las pruebas, así como al tiempo y espacio de realización. Cuando el alumnado tenga establecida una adaptación curricular significativa será evaluado acorde a esta adaptación y nivel correspondiente y sus resultados. Así se procederá también con aquellos que lleven escolarizados en el sistema educativo español menos de un curso escolar completo y que como consecuencia de ello presenten graves carencias lingüísticas en lengua castellana.

*b) Criterios y procedimientos básicos para:*

*Valoración del nivel de competencia curricular (desarrollo de capacidades, adquisición de contenidos y competencias básicas).*

Al igual que con el alumnado ordinario, se realizará una evaluación continua de la consecución de los objetivos propuestos en las ACIs, introduciéndose las medidas correctoras oportunas, siempre que el progreso no sea positivo.

La evaluación será realizada por los profesores/as implicados en las sesiones de coordinación y evaluación marcadas.

En los Informes realizados por el Equipo de Apoyo y en la documentación de la Atención a la Diversidad se recogerá el grado de consecución de los contenidos programados para dicho periodo. En el caso de los alumnos/as con una ACI significativa, los contenidos estarán individualizados, al igual que su grado de consecución.

El Equipo de Apoyo realizará una valoración de resultados y una serie de propuestas de mejora con carácter anual de su intervención educativa al final de cada curso, que formará parte de la Memoria del Centro. Dentro de la valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Organización y aprovechamiento de los recursos.
- Adecuación entre necesidades y recursos.
- Grado de implicación de profesorado y de familias.
- Grado de satisfacción de los implicados.
- Dificultades encontradas.

Dentro de las propuestas de mejora se atenderá a tres aspectos:

- Sobre el propio documento.
- Sobre el desarrollo de la intervención educativa.
- Sobre el proceso de evaluación.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

c) *Instrumentos.*

Las familias de estos alumnos/as serán informadas trimestralmente de los resultados obtenidos por sus hijos, a través de entrevistas y reuniones. Asimismo al finalizar cada uno de los trimestres se entregará un boletín de calificaciones en el cuál se especificará el trabajo llevado a cabo con el alumno/a y su progreso.

#### 4. SECUENCIA TEMPORAL DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN.

<b>1<sup>er</sup> Trimestre</b>	<p><b>Profesorado de PT:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se realiza la primera reunión con la Unidad de Orientación.</li><li>- Reparto de ACNEE: según NCC y/o grupo ordinario.</li><li>- Revisión ACIs (NCC)</li><li>- Elaboración de horarios/ grupos</li><li>- Repaso del curso anterior.</li><li>- Evaluación inicial de los alumnos con necesidades educativas especiales</li><li>- Reuniones con los tutores.</li><li>- Programaciones Atención a la Diversidad</li><li>- Apoyos educativos en función de las necesidades que presenta el ACNEE</li><li>- Colaboración con los tutores y especialistas en la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas.</li><li>- Intervención con los alumnos escolarizados en modalidad de alumnos/as con n.e.e.</li><li>- Elaboración de materiales específicos y recursos para los ACNEEs</li><li>- Realización de informes para agentes externos al Centro (INGESA, IMSERSO, consultas médicas privadas, protección de menores...) previa autorización firmada por la familia del alumno/a.</li></ul> <p><b>Profesorado de AL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Valoración de alumnado solicitado por sus tutores y de acnees que han cambiado de modalidad recientemente.</li><li>- Revisión y en el caso que sea necesario, se realizará modificación del plan de trabajo de cada alumno que recibe atención por parte de la maestra especialista en AL.</li><li>- Colaborar con el tutor/a en la elaboración de las adaptaciones curriculares y participar en la evaluación de los alumnos en el área de comunicación y lenguaje y asesorando a los demás profesores sobre este tipo de adaptación y su puesta en marcha</li><li>- Realización de informes para agentes externos al Centro (INGESA, IMSERSO, consultas médicas privadas, protección de menores...) previa autorización firmada por la familia del alumno/a.</li></ul>
-------------------------------------	--



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<p>1<sup>er</sup> Trimestre</p>	<p><b>Orientadora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica.</li><li>- Reuniones con el Equipo de Atención a la Diversidad para el estudio y distribución del alumnado con ACNEE, seguimiento de los ACNEAES, elaboración o revisión de documentación...</li><li>- Reuniones en la Unidad de Coordinación de la Orientación Educativa, cada vez que las convoca la Coordinadora de dicha Unidad.</li><li>- Información a los tutores del nuevo alumnado con n.e.e.</li><li>- Revisión del Plan Anual de la Unidad de Orientación.</li><li>- Colaborar con el centro en la elaboración y revisión de los distintos planes, programas, proyectos y documentos del centro.</li><li>- Asesorar y colaborar con el centro en la aplicación de medidas de atención a la diversidad.</li><li>- Orientar y asesorar al profesorado que lo solicite para la atención del alumnado que presenta algún tipo de dificultad en su aprendizaje.</li><li>- Realizar valoración psicopedagógica de alumnos/as solicitados/as por los tutores y autorizada por la familia.</li><li>- Asesoramiento en la revisión de las ACIs de los acnees y en la elaboración de las ACIs del alumnado que tras realizarse una valoración psicopedagógica, ha cambiado de modalidad educativa.</li><li>- Atención a los padres tanto de ACNEES, como de otros alumnos/as que acuden al Centro a solicitar orientación para sus hijos con determinadas dificultades.</li><li>- Realización de informes para agentes externos al Centro (INGESA, IMSERSO, consultas médicas privadas, protección de menores...) previa autorización firmada por la familia del alumno/a.</li></ul>
<p>2º</p>	<p><b>Profesorado de PT:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reuniones de coordinación de acuerdo con el calendario establecido, con los tutores de los alumnos con ACNEE y con la Unidad de Orientación</li><li>- Seguimiento de los DIACs programas de cada alumno.</li><li>- Orientación a los tutores del alumnado atendido.</li><li>- Colaboración con el tutor en la orientación a padres y madres.</li><li>- Asistir a las sesiones de evaluación.</li><li>- Colaboración en la realización y de los DIACs de los alumnos con necesidades educativas especiales de reciente diagnóstico.</li><li>- Realización de informes para agentes externos al Centro (INGESA, IMSERSO, consultas médicas privadas, protección de menores...) previa autorización firmada por la familia del alumno/a.</li></ul>



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<p><b>Trimestre</b></p>	<p><b>Profesorado de AL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los resultados de la valoración del primer trimestre nos da las bases para que sigamos con el plan propuesto o lo cambiemos. Seguimos manteniendo una coordinación con los tutores para el desarrollo de las actividades, así como también con los padres y la Unidad de Orientación</li><li>- Colaborar con la Orientadora en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación, especialmente en E. Infantil y primer ciclo de E. Primaria.</li><li>- Realización de informes para agentes externos al Centro (INGESA, IMSERSO, consultas médicas privadas, protección de menores...) previa autorización firmada por la familia del alumno/a.</li></ul>
<p><b>2º Trimestre</b></p>	<p><b>Orientadora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica.</li><li>- Reuniones con el Equipo de Atención a la Diversidad para el estudio y distribución del alumnado con ACNEE, seguimiento de los ACNEAES, elaboración o revisión de documentación...</li><li>- Reuniones en la Unidad de Coordinación de la Orientación Educativa, cada vez que las convoca la Coordinadora de dicha Unidad.</li><li>- Colaborar con el centro en la elaboración y revisión de los distintos planes, programas, proyectos y documentos del centro.</li><li>- Asesorar y colaborar con el centro en la aplicación de medidas de atención a la diversidad.</li><li>- Orientar y asesorar al profesorado que lo solicite para la atención del alumnado que presenta algún tipo de dificultad en su aprendizaje.</li><li>- Realizar valoración psicopedagógica de alumnos/as solicitados/as por los tutores y autorizada por la familia.</li><li>- Realizar valoración psicopedagógica prescriptiva por cambio de etapa del alumnado de 6º de Educación Primaria que promociona al IES o que se solicita una repetición extraordinaria, y del alumnado de Educación Infantil de 5 años.</li><li>- Asesoramiento en la revisión de las ACIs de los acnees y en la elaboración de las ACIs del alumnado que tras realizarse una valoración psicopedagógica, ha cambiado de modalidad educativa.</li><li>- Atención a los padres tanto de ACNEES, como de otros alumnos/as que acuden al Centro a solicitar orientación para sus hijos con determinadas dificultades.</li><li>- Realización de informes para agentes externos al Centro (INGESA, IMSERSO, consultas médicas privadas, protección de menores...) previa autorización firmada por la familia del alumno/a.</li></ul>



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**3<sup>er</sup>  
Trimestre**

**Profesorado de PT:**

- Participación en la evaluación y promoción de los ACNEEs.
- Colaboración con el tutor en la orientación /coordinación con la familia
- Reuniones de coordinación mensuales con los tutores de los alumnos con ACNEE
- Asistir a las sesiones de evaluación.
- Seguimiento de los programas de cada alumno.
- Asistir a las sesiones de evaluación.
- Informe final y valoración de los resultados con el alumnado atendido.
- Elaboración de la Memoria
- Colaboración en la realización y de los DIACs de los alumnos con necesidades educativas especiales de reciente diagnóstico.
- Realización de informes para agentes externos al Centro (INGESA, IMSERSO, consultas médicas privadas, protección de menores...) previa autorización firmada por la familia del alumno/a.

**Profesorado de AL:**

- Valoración final de la consecución de los objetivos alcanzados, puesta en común con todo el profesorado que atendemos a cada alumna/o y con la familia para una posterior actuación.
- Asistir a las sesiones de evaluación.
- Informe final y valoración de los resultados con el alumnado atendido.
- Elaboración de la Memoria de Audición y Lenguaje.
- Realización de informes para agentes externos al Centro (INGESA, IMSERSO, consultas médicas privadas, protección de menores...) previa autorización firmada por la familia del alumno/a.

**3<sup>er</sup>  
Trimestre**

**Orientadora:**

- Formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Reuniones con el Equipo de Atención a la Diversidad para el estudio y distribución del alumnado con ACNEE, seguimiento de los ACNEAES, elaboración o revisión de documentación...
- Reuniones en la Unidad de Coordinación de la Orientación Educativa, cada vez que las convoca la Coordinadora de dicha Unidad.
- Colaborar con el centro en la elaboración y revisión de los distintos planes, programas, proyectos y documentos del centro.
- Elaborar la Memoria de la Unidad de Orientación.
- Asesorar y colaborar con el centro en la aplicación de medidas de atención a la diversidad.
- Orientar y asesorar al profesorado que lo solicite para la atención del alumnado que presenta algún tipo de dificultad en su aprendizaje.
- Realizar valoración psicopedagógica de alumnos/as solicitados/as por los



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<b>3<sup>er</sup> Trimestre</b>	<p>tutores y autorizada por la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar valoración psicopedagógica prescriptiva por cambio de etapa del alumnado de 6º de Educación Primaria que promociona al IES o que se solicita una repetición extraordinaria, y del alumnado de Educación Infantil de 5 años.</li><li>- Reunión con los Orientadores del IES para la transmisión de información de los ACNEES que promocionan y pasan a Educación Secundaria.</li><li>- Asesoramiento en la revisión de las ACIs de los acnees y en la elaboración de las ACIs del alumnado que tras realizarse una valoración psicopedagógica, ha cambiado de modalidad educativa.</li><li>- Atención a los padres tanto de ACNEES, como de otros alumnos/as que acuden al Centro a solicitar orientación para sus hijos con determinadas dificultades.</li><li>- Realización de informes para agentes externos al Centro (INGESA, IMSERSO, consultas médicas privadas, protección de menores...) previa autorización firmada por la familia del alumno/a.</li></ul>
-------------------------------------	--

## **5. RECURSOS PARA DISEÑAR Y DESARROLLAR EL PLAN: FORMACIÓN DEL PROFESORADO, APOYO Y ORIENTACIÓN DE INSTANCIAS EXTERNAS.**

En este Plan de Atención a la Diversidad interviene:

- Todo el profesorado del centro en cuanto que da respuesta a la diversidad de su alumnado.
- Profesionales especializados (P.T. y A.L.) que intervienen más directamente con alumnos/as con necesidades educativas especiales y además con alumnos/as de refuerzo educativo.
- El Equipo Directivo en la organización (horarios, matriculación, en la coordinación, en la derivación de los casos a la Unidad de Orientación, en la distribución del alumnado, espacios).
- Unidad de Orientación, como apoyo y asesoramiento al centro y en cuanto que dictamina qué alumnos/as presentan necesidades educativas especiales.
- El Consejo Escolar, cuando se decide alguna actuación concreta.
- Las asociaciones de padres, las familias.
- La Unidad de Programas Educativos en cuanto que interviene en la formación de los profesores/as.
- Trabajadora Social y Técnico en Integración Social del Convenio MEC-Ciudad Autónoma de Ceuta, asignados al Centro.
- Instituciones y entidades públicas o privadas que intervengan directamente con el alumnado



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

## 6. CONTROL Y EVALUACIÓN.

### 6.1 Valoración del proceso de elaboración del P.A.D.

1 = NADA    2 = POCO    3 = ADECUADO    4 = BASTANTE    5 = MUCHO

		1	2	3	4	5
<b>Valoración del proceso de elaboración del P.A.D.</b> <b>Organización del proceso</b>	<b>Planificación de la elaboración</b>					
	<b>Participación y colaboración de todos los profesionales, coordinación</b>					
	<b>Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado</b>					
	<b>Selección, definición y organización de medidas para atender las necesidades educativas de todos los alumnos</b>					
	<b>Implicación del profesorado</b>					



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

## 6.2 Valoración del desarrollo del P.A.D.

Valoración del desarrollo del P.A.D.

1 = NADA    2 = POCO    3 = ADECUADO    4 = BASTANTE    5 = MUCHO

		1	2	3	4	5
Valoración del desarrollo del P.A.D.	Adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas					
	Grado de consecución de los objetivos planteados					
	Organización de los recursos, sobre cada una de las medidas programadas					
	Grado de aplicación, adecuación a las necesidades detectadas					
	Grado de consecución de los objetivos propuestos					
	Grado de participación y coordinación de todos los implicados					





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

	<b>Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo</b>					
	<b>Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias</b>					
	<b>Dificultades encontradas</b>					

### 6.3 Valoración de resultados

#### 6.3.1 Aprendizaje de los alumnos

1 = NADA    2 = POCO    3 = ADECUADO    4 = BASTANTE    4 = MUCHO

		1	2	3	4	5
<b>Valoración de los aprendizajes de los alumnos. resultados del P.A.D.:</b>	<b>El logro de los fines</b>					
	<b>La consecución de los objetivos</b>					
	<b>La adquisición de competencias</b>					

#### 6.3.2 Organización y funcionamiento del centro

1 = NADA    2 = POCO    3 = ADECUADO    4 = BASTANTE    4 = MUCHO

		1	2	3	4	5
	<b>Participación</b>					



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<b>Valoración de los resultados del funcionamiento del centro P.A.D.: Organización y</b>	<b>Cohesión social</b>					
	<b>Educación de calidad</b>					
	<b>Igualdad de oportunidades</b>					
	<b>Accesibilidad universal</b>					

## 6.4 Propuestas de mejora

### 6.4.1 Proceso de elaboración

	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>Planificación de la elaboración</b>	
<b>Participación y colaboración de todos los profesionales, coordinación</b>	
<b>Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado</b>	
<b>Selección, definición y organización de medidas para atender las necesidades educativas de todos los alumnos</b>	
<b>Implicación del profesorado</b>	



**"SANTA AMELIA"**

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

#### 6.4.2 Desarrollo del plan

	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>Adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas</b>	
<b>Consecución de los objetivos planteados</b>	
<b>Organización de los recursos, sobre cada una de las medidas programadas</b>	
<b>Aplicación, adecuación a las necesidades detectadas</b>	
<b>Consecución de los objetivos propuestos</b>	
<b>Participación y coordinación de todos los implicados</b>	



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<b>Satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo</b>	
<b>Satisfacción del alumnado atendido y de las familias</b>	

#### 6.4.3 Proceso de evaluación

		<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>Aprensión y aprendizaje de los alumnos</b>	<b>El logro de los fines</b>	
	<b>La consecución de los objetivos</b>	
	<b>La adquisición de competencias</b>	
<b>Organización y funcionamiento</b>	<b>Participación</b>	
	<b>Cohesión social</b>	
	<b>Educación de calidad</b>	
	<b>Igualdad de oportunidades</b>	



*"SANTA AMELIA"*

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

	<b>Accesibilidad universal</b>	
--	--------------------------------	--

# ANEXOS



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

## ANEXO I

**Advertencia:** El documento que se presenta a continuación no debe usarse con el formato actual de documento Word. Debe rellenarse como plantilla de Word. Aparecen campos rellenados por defecto pero al trabajar en Formato de Plantilla se proponen opciones para elegir haciendo "clic" en la pestaña correspondiente (solicitar el documento-plantilla al orientador-a del cetro).

### SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

#### 1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	años 1 meses
Nº hermanos	0	Lugar que ocupa	1º
Padre / tutor legal		Edad	Profesión
Madre / tutora legal		Edad	Profesión
Domicilio			
Localidad	CEUTA	C. Postal	51001
Teléfono fijo		Teléfonos móviles	
Etapa educativa	EDUCACIÓN INFANTIL	Curso 3 años	Grupo A
Curso / nivel de inicio de la escolarización	EDUCACIÓN INFANTIL 3 años		
Curso / nivel en que ingresó en el centro	EDUCACIÓN INFANTIL 3 años		
Repetición/es	NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> SÍ Indicar curso/s:	
		EDUCACIÓN INFANTIL 3 años	



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Motivo de la solicitud, Incidencias escolares significativas											
Circunstancias relevantes y significativas del entorno familiar											
Informes previos	<input type="checkbox"/>	NO									
	<input type="checkbox"/>	SI	<table border="1"> <tr> <td> </td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Psicopedagógico</td> <td>/ /</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Médico</td> <td>/ /</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Otros</td> <td>/ /</td> </tr> </table>		Fecha	<input type="checkbox"/> Psicopedagógico	/ /	<input type="checkbox"/> Médico	/ /	<input type="checkbox"/> Otros	/ /
		Fecha									
	<input type="checkbox"/> Psicopedagógico	/ /									
<input type="checkbox"/> Médico	/ /										
<input type="checkbox"/> Otros	/ /										

**2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:**

Nombre del centro				Código	
Dirección					
Localidad		CEUTA	C. Postal	51001	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	@

**3.- ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL ALUMNO/A** (señalar **sólo** los aspectos en los que sobresale o manifiesta dificultades **en este momento**. Si no se da ninguno de los dos supuestos se dejarán ambas casillas en blanco.)

ASPECTOS RELEVANTES		SOBRESALE	DIFICULTAD
Capacidad intelectual		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Memoria		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención – concentración		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autoestima - autoconcepto		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ritmo de aprendizaje		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Motivación e interés		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comportamiento en el aula / centro		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Control del plan de trabajo / técnicas de estudio / hábitos de estudio		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprensión lectora		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Composición y expresión escrita		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procesos de razonamiento y comprensión	Organización de ideas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Resolución de problemas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Razonamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Cálculo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Con el profesorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Con los compañeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Capacidad de relación e integración	Con su familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Integración en el grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Tiene alguna asignatura en la que no haya alcanzado los objetivos del ciclo anterior? ¿Cuáles?			
¿Y en el ciclo actual? ¿Cuáles?			
¿En qué curso encuadraría al alumno/a, según el nivel que presenta?		EDUCACIÓN INFANTIL	3 años
Otros datos de interés:			

**4.- ACTUACIONES REALIZADAS PARA INTENTAR DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS EN EL CURSO ACTUAL:**

<input type="checkbox"/> Actividades de recuperación (especificar)	
<input type="checkbox"/> Refuerzo en el área de	<input type="checkbox"/> Priorización de objetivos/contenidos <input type="checkbox"/> Agrupamientos <input type="checkbox"/> Temporalización <input type="checkbox"/> Responsables:
<input type="checkbox"/> Refuerzo en el área de	<input type="checkbox"/> Priorización de objetivos/contenidos <input type="checkbox"/> Agrupamientos <input type="checkbox"/> Temporalización <input type="checkbox"/> Responsables:
<input type="checkbox"/> Utilización de materiales y recursos diferentes	
<input type="checkbox"/> Cambio metodológico	
<input type="checkbox"/> Acción tutorial (entrevistas con los padres, alumno...)	
<input type="checkbox"/> Participación en Programas específicos (enumerar)	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones curriculares	
<input type="checkbox"/> Medidas de ampliación y enriquecimiento	
<input type="checkbox"/> Otras:	

**5.- BREVE VALORACIÓN DE LO QUE HA SUPUESTO LA ADOPCIÓN DE ESTAS MEDIDAS:**





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

## 6.- ASPECTOS COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICOS

¿Tiene intención comunicativa? SÍ
¿Articula correctamente las palabras de su vocabulario básico? SÍ
¿Comprende y realiza órdenes sencillas? SÍ
¿Posee un vocabulario acorde a su edad? SÍ
¿Es capaz de mantener un diálogo? SÍ
Otros datos comunicativo-lingüísticos de interés

## 7.- ASPECTOS SOCIO-AFECTIVOS

¿Se aísla o busca la compañía de otros niños/as? Habitualmente está aislado
¿Cómo se desenvuelve dentro del grupo de iguales o en el juego con otros niños/as?
¿Cómo reacciona ante los reproches o la adversidad, en general?
¿Cuáles son sus rasgos personales más destacados?
Otros datos socio-afectivos de interés

## 8. ESTILO DE APRENDIZAJE:

Atención y concentración	NULA	Organiza adecuadamente sus tareas	SÍ
Motivación	NULA	Memoria	NULA
Nivel de autonomía	NULA	Actitud ante las ayudas y apoyos	MUY MALA
Aceptación de normas	NULA	Actitud ante actividades que domina	MUY MALA
Resistencia a la frustración	NULA	Actitud ante actividades difíciles	MUY MALA
Capacidad de trabajo	NULA	Preferencias de agrupamiento	SOLO/A
Se muestra detallista y perfeccionista a la hora de realizar una tarea	SÍ	Ritmo de aprendizaje.	LENTO
Preferencia en los tipos de lenguajes	VISUAL	Refuerzos a los que responde	MATERIALES
Tiene falta de hábitos de escucha y atención.	SÍ	Se muestra impulsivo y poco constate en la realización de tareas.	SÍ



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Prefiere el trabajo dirigido	SÍ	Prefiere trabajar	INDIVIDUALMENTE
Tiene escaso grado de comprensión de las instrucciones.	SÍ	Aborda los problemas paso a paso	SÍ
Enriquece lo que aprende con aportaciones personales.	SÍ	Ante las dificultades en la tarea	ABANDONA
Áreas en que muestra más interés			
Áreas en que muestra menos interés			
Otros aspectos a considerar			

<b>9. DATOS DE AULA:</b>			
Proyectos en los que participa			
Número de alumnos en el aula			
Alumnos con necesidades educativas especiales			
Alumnos con otras necesidades de apoyo			
<i>Condiciones físicas del aula</i>			
- Luminosidad	ADECUADA		
- Amplitud	ADECUADA		
- Ventilación	ADECUADA		
- Decoración	ADECUADA		
- Sonoridad	ADECUADA		
- Agrupamiento en el aula	INDIVIDUALES		
- Ordenador	SÍ		
- Pizarra digital	SÍ		
- Proyector-Vídeo	SÍ		
- Biblioteca de aula	SÍ		
Integración de los alumnos en el grupo y líderes			
Nivel actual alcanzado por el grupo			
Dominio de las técnicas instrumentales básicas por el grupo			
Problemas de aprendizaje detectados			
Problemas de disciplina			
Maestros que intervienen en el			



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

grupo clase	
Tipos de programación (personales o marcados por el programa o libros de texto)	
Predominio de: trabajo individual, trabajo cooperativo, competitivo, trabajo grupal, autorización entre iguales...	
Materiales y recursos empleados	
Tipo de evaluación	
Otros aspectos a considerar	

<b>10 ALUMNO RESPECTO AL GRUPO CLASE</b>			
Iniciativa personal	NULA	Participación	NULA
Autodeterminación	NULA	Planificación de las tareas	NULA
Creatividad	NULA	Toma de decisiones	NULA
Espíritu Crítico	NULA	Asunción de responsabilidades	NULA
Interacción con los iguales	NULA	Reclama afectividad y apoyo	NULA
Tiene conductas desordenadas y anárquicas	NULA	Terminación de las tareas	NUNCA
Otros aspectos a considerar			

**11.- OTRAS CONSIDERACIONES:**

En  a  de  de

Sello  
del Centro

Jefe/a de Estudios

Tutor/a



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**Advertencia:** El documento que se presenta a continuación no debe usarse con el formato actual de documento Word. Debe rellenarse como plantilla de Word. Aparecen campos rellenos por defecto pero al trabajar en Formato de Plantilla se proponen opciones para elegir haciendo "clic" en la pestaña correspondiente (solicitar el documento-plantilla al orientador-a del centro).

### AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Don:

Doña:

como padre / madre / tutor legal del alumno/a:

Dirección

Población  C. Postal

Tel. fijo  Tel. móvil  C. electrónico

AUTORIZAMOS a que nuestro hijo/a sea derivado al

SELECCIONAR UNO

Equipo de Orientación Educativa de:

Departamento de Orientación de:



“SANTA AMELIA”

Loma Larga, S/N – 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 – Fax: 956 50 53 70

para realizarle las valoraciones que se consideren adecuadas y determinar, en el caso que corresponda, sus necesidades específicas de apoyo educativo y poder dar la respuesta más adecuada a las mismas.


En  a  de  de

Firma  
Padre/Tutor legal

Firma  
Madre/Tutora legal

**OBSERVACIONES:**

**Se ruega adjuntar cualquier Informe (médico, psicológico, pedagógico) que puedan tener relación con la valoración planteada.**

	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL CEUTA</b>
		<b>UNIDAD DE COORDINACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>

**REQUISITOS PARA SOLICITAR, POR PARTE DEL CENTRO, LA  
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE UN/A ALUMNO/A AL  
ORIENTADOR/A DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN**

*“La evaluación psicopedagógica se entiende como un proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre el alumno y los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan o puedan presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico y para fundamentar y concretar las decisiones a adoptar para que aquellos puedan alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como la adquisición de las competencias básicas”. (Artículo 48.Punto 1.de la Orden EDU 849/2010.)*

La evaluación psicopedagógica es competencia de los Servicios de Orientación Educativa, siendo su responsable, en los colegios de E. Infantil y E. Primaria, el profesor/a de Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa con destino en la Unidad de Orientación del centro correspondiente.

Se realizará a demanda del tutor/a y, de manera prescriptiva, en los casos que determina la Orden citada. Para llevar a cabo dicha evaluación serán necesarios los siguientes requisitos:

- 1) Que el tutor/a haya realizado la evaluación inicial del alumno/a y en ella se evidencie un desfase curricular significativo o importantes dificultades de aprendizaje.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- 2) Que, previamente, se hayan agotado las medidas ordinarias (refuerzo educativo, atención individualizada, utilización de otra metodología, diseños de otras actividades, implicación de los padres...).
- 3) Autorización por parte de los padres en la que manifiestan estar de acuerdo con dicha exploración. En caso contrario, el tutor/a dejará constancia escrita de la negativa de los mismos y lo comunicará al director para su traslado al Servicio de Inspección.
- 4) Cumplimentar, por parte del tutor/a, el documento de solicitud para la intervención del orientador/a con el alumno/a. Las solicitudes deben entregarse durante el primer y segundo trimestre del curso escolar, a través de la Jefatura de Estudios y podrán ser priorizadas por el orientador/a.
- 5) Proporcionar la competencia curricular, actualizada, del alumno/a.

**Advertencia:** El documento que se presenta a continuación no debe usarse con el formato actual de documento Word. Debe rellenarse como plantilla de Word. Aparecen campos rellenos por defecto pero al trabajar en Formato de Plantilla se proponen opciones para elegir haciendo "clic" en la pestaña correspondiente (solicitar el documento-plantilla al orientador-a del cetro).

**DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA  
EDUCACIÓN INFANTIL**

**CURSO ACADÉMICO  
20 / 20**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A:**

<b>Nombre:</b>		<b>Apellidos:</b>	
<b>Fecha de nacimiento:</b> / /			<b>Edad:</b> años meses
<b>Nº de hermanos:</b>		<b>Lugar que ocupa:</b>	
<b>Padre / tutor legal:</b>			
<b>Madre / tutora legal:</b>			
<b>Domicilio:</b>			
<b>Localidad:</b> CEUTA		<b>Código Postal:</b> 51001	



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<b>Provincia:</b> CEUTA	<b>Teléfono:</b>
-------------------------	------------------

## 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

<b>Denominación:</b> C.E.I.P. Santa Amelia		<b>Código del centro:</b> 51000183
<b>Dirección</b> Loma Larga S/N. Bda Erquicia		
<b>Localidad:</b> CEUTA		<b>Código Postal:</b> 51004
<b>Teléfono:</b> 956503462	<b>Fax:</b> 956505370	<b>Correo electrónico:</b> ceip.stamelia@me-ceuta.org
<b>Nombre del tutor/a:</b>		
<b>Eta</b> pa:	<b>Curso:</b>	<b>Grupo:</b>

## 3. PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

Nombre	Función

## 4. FECHA DE ELABORACIÓN, DURACIÓN PREVISTA Y CURRÍCULO DE REFERENCIA:

<b>Fecha de elaboración:</b>	/ /
<b>Duración prevista:</b>	<input type="checkbox"/> Un curso académico <input type="checkbox"/> cursos académicos
<b>Currículo de referencia:</b>	<b>Nivel:</b> (Nota: La indicación de un nivel como currículo de referencia es orientativa. La adaptación tendrá en cuenta tanto la competencia curricular del alumno en este momento en las distintas áreas como su evolución a lo largo del tiempo)



**"SANTA AMELIA"**

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

## **5. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO:**

<b>5.1. Datos y aspectos relevantes de la historia personal del alumno/a:</b>
a) <b>Historia escolar:</b>
b) <b>Datos físicos y de salud:</b>
c) <b>Datos referidos a capacidades:</b>
d) <b>Datos psico-sociales (aspectos de adaptación y relación social):</b>
e) <b>Estilo de aprendizaje:</b>
f) <b>Nivel de Competencia Curricular general:</b>
<b>5.2. Datos y aspectos relevantes del contexto educativo:</b>
<b>5.3. Datos del entorno socio-familiar:</b>
<b>5.4. Identificación de las necesidades educativas especiales que motivan la realización de la Adaptación Curricular Significativa:</b>

## **6. OTROS DOCUMENTOS RELEVANTES DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A:**

<b>Documentación</b>
----------------------





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

\* Informe psicopedagógico.

\*  
\*  
\*  
\*

**7. TIPO DE ADAPTACIONES CURRICULARES QUE PRECISA (marcar con una cruz):**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Adaptaciones de acceso al currículum.   |
| <input type="checkbox"/> | Adaptaciones en el cómo enseñar.  |
| <input type="checkbox"/> | Adaptaciones en el cómo evaluar.  |
| <input type="checkbox"/> | Adaptaciones en el qué enseñar.   |
| <input type="checkbox"/> | Modificaciones en la prioridad de objetivos, contenidos, criterios de evaluación o áreas curriculares                                   |
| <input type="checkbox"/> | Adaptaciones en la temporalización de determinados contenidos.  |
| <input type="checkbox"/> | Modificación de <input type="checkbox"/> objetivos <input type="checkbox"/> contenidos <input type="checkbox"/> criterios de evaluación |
| <input type="checkbox"/> | Eliminación de <input type="checkbox"/> objetivos <input type="checkbox"/> contenidos <input type="checkbox"/> criterios de evaluación  |
| <input type="checkbox"/> | Introducción de <input type="checkbox"/> objetivos <input type="checkbox"/> contenidos <input type="checkbox"/> criterios de evaluación |

**8. ÁREAS/COMPETENCIAS CLAVE. OBJETO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:**

Área / Competencias Clave
<b>8.1. Áreas</b>
<b>8.2. Competencias Clave</b>

**9. MEDIDAS DE ACCESO:**

**9.1. Medidas de accesibilidad física:**

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Usuario de transporte adaptado.          |
| <input type="checkbox"/> | Eliminación de barreras arquitectónicas. |
| <input type="checkbox"/> | Utilización de ascensor.                 |
| <input type="checkbox"/> | Otras ( <i>especificar</i> ):            |



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<b>OBSERVACIONES:</b>
<b>9.2. Recursos materiales:</b>
<input type="checkbox"/> Materiales didácticos adaptados. <input type="checkbox"/> Mobiliario adaptado <input type="checkbox"/> Uso de tecnologías de la información y la comunicación. <input type="checkbox"/> Otras ( <i>especificar</i> ):
<b>OBSERVACIONES:</b>
<b>9.3. Sistemas alternativos o aumentativos de la comunicación:</b>
<input type="checkbox"/> SAAC sin apoyo ( <i>lenguaje de signos, gestos, dactilología...</i> ) <input type="checkbox"/> SAAC con apoyo ( <i>símbolos o elementos figurativos, pictogramas, sistemas de comunicación codificados [Braille, Morse...], ayudas electrónicas, recursos técnico informáticos de comunicación...</i> )  <i>Especificar:</i>
<b>OBSERVACIONES:</b>
<b>9.4. Medios técnicos:</b>
<input type="checkbox"/> Emisoras de FM. <input type="checkbox"/> Máquina Perkins. <input type="checkbox"/> Libro hablado. <input type="checkbox"/> Silla de ruedas. <input type="checkbox"/> Utilización de andador, bastones, paralelas... <input type="checkbox"/> Otros ( <i>especificar</i> ):
<b>OBSERVACIONES:</b>
<b>9.5. Intervención de profesionales especializados no docentes:</b>
<input type="checkbox"/> Fisioterapeuta <input type="checkbox"/> Ayudante Técnico Educativo



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- Enfermero/a
- Técnico Superior de Integración Social
- Intérprete de Lengua de Signos
- 

**10. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:** (Nota: En los campos que sea necesario se especificará lo que corresponde a cada una de las áreas adaptadas)

**10.1. Propuesta curricular adaptada:**

**a) Objetivos:**

**b) Contenidos:**

**c) Metodología didáctica:**

- Dar ánimos, motivar, valorar realizaciones, refuerzo positivo.
- No centrarse en sus fallos, valorar logros y aspectos positivos.
- Valorar la calidad y el esfuerzo y no sólo la cantidad.
- Felicitarle públicamente cuando realice conductas adecuadas e incompatibles con conductas problema.
- Usar reforzadores (premios/castigos) a los que reaccione.
- Mediación en el aprendizaje: ayudas físicas/verbales/visuales, demostraciones, modelado, etc.
- Acostumbrarle a la autoevaluación y a la autocorrección.
- Entrenar en procesos de planificación, ejecución y control, usando autoinstrucciones.
- Realizar trabajos en pequeño grupo.
- Situarle donde pueda ser ayudado por compañeros/profesores.
- Ambiente de enseñanza estructurado y dirigido.
- Utilizar estrategias para captar su atención.
- Darle instrucciones claras y precisas.
- Presentar materiales y/o información de forma concreta y acorde con su nivel de comprensión.
- Presentar la información nueva por distintos canales.
- Comprobar que ha entendido las instrucciones/explicaciones.
- Adaptar los textos a su nivel de comprensión.
- Preguntas orales fáciles, en las que tengan posibilidades de responder. Reforzar las



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- respuestas dadas.
- Evitar situaciones de respuesta inmediata. Darle tiempo.
  - Tareas concretas, cortas y motivadoras.
  - Tareas con elementos perceptivos, gráficos, manipulativos.
  - Actividades adaptadas a su nivel de competencia.
  - Usar mismos materiales que su clase pero con adaptaciones.
  - Realizar tareas de su clase pero con menor grado de dificultad.
  - Darle más tiempo para la realización de las tareas o permitirle que no las haga todas.
  - Actividades graduadas en complejidad para evitar cansancio.
  - Secuenciarle las tareas en pequeños pasos e ir reforzándolos.
  - Proponer actividades variadas para un mismo contenido para facilitarle la generalización de los aprendizajes.
  - Adecuar las pruebas de evaluación a los objetivos de su propuesta curricular adaptada.
  - Priorizar en las áreas la mejora de las técnicas instrumentales.
  - Usar las áreas de Conocimiento para trabajar la comprensión lectora y las técnicas de estudio.

**Otras consideraciones:**

**d) Aspectos organizativos:**

**e) Actividades específicas:**

**f) Criterios de evaluación:**

**g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:**

**11. MODALIDAD DE APOYO:**

<b>Profesionales implicados</b>	<input type="checkbox"/> P.T.	<input type="checkbox"/> A.L.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Especificación de los apoyos	Curso	Horas de apoyo P.T.	Individualizado	En pequeño grupo	Horas de apoyo A.L.	Individualizado	En pequeño grupo
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Espacios donde se llevará a cabo el apoyo:
- Horarios más convenientes para realizar los apoyos:
- Áreas en las que el niño/a conviene que participe con el resto de su clase:
- Coordinación entre Tutor/a, P.T. y A.L.:

### 12. CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

Tanto la evaluación como las decisiones sobre la promoción se realizarán tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en la presente adaptación. Serán realizadas por el equipo docente.

### 13. COLABORACIÓN CON LA FAMILIA:

- Aportan información médica. SI  NO  NO CONSTA
- Fomentan hábitos de higiene. SI  NO  NO CONSTA
- Se fijan horarios y hábitos de estudio/trabajo. SI  NO  NO CONSTA
- Se establecen tareas de autonomía personal y social. SI  NO  NO CONSTA
- Hay establecidas unas normas básicas. SI  NO  NO CONSTA
- Se le asignan responsabilidades. SI  NO  NO CONSTA
- Tiene regulados horarios de sueño/TV/juego. SI  NO  NO CONSTA
- En casa se estimula el lenguaje. SI  NO  NO CONSTA
- Se trabaja la mejora de motricidad SI  NO  NO CONSTA
- Se trabaja la lectura, Escritura y Cálculo. SI  NO  NO CONSTA
- Hay un Seguimiento tareas/cuadernos/material. SI  NO  NO CONSTA



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- Ayudan al alumno con las tareas por la tarde. SI  NO  NO CONSTA

**Otras consideraciones:**

#### 14. SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

Primera evaluación
<b>14.1. Valoración cualitativa del progreso del alumno/a:</b>
a) <b>Desarrollo individual y social:</b>
b) <b>Desarrollo académico:</b>
c) <b>Competencias que más ha desarrollado:</b>
d) <b>Limitaciones de participación en el aprendizaje que ha encontrado:</b>
<b>14.2. Adecuación de los recursos humanos y materiales al estilo de aprendizaje y necesidades del alumno/a:</b>
<b>14.3. Resultados y observaciones del proceso de evaluación del alumno/a:</b>
<b>14.4. Revisión y modificaciones oportunas del documento para la elaboración de la propuesta de trabajo del próximo trimestre:</b>
<p>Habrà un seguimiento continuado por parte de cada profesor/a, para adaptar las condiciones de enseñanza y aprendizaje a las necesidades que va detectando a través de la observación de la interacción del alumno/a con el contenido de las áreas y los materiales curriculares.</p> <p>La coordinación de las estrategias metodológicas, incluida la evaluación, utilizadas en todas las áreas o materias curriculares para el desarrollo de las competencias básicas, se realizará principalmente en las fechas determinadas para la evaluación del grupo de referencia.</p>



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<b>OBSERVACIONES:</b>
-----------------------

<b>Segunda evaluación</b>
---------------------------

<b>14.1. Valoración cualitativa del progreso del alumno/a:</b>
--

a) Desarrollo individual y social:

b) Desarrollo académico:

c) Competencias que más ha desarrollado:

d) Limitaciones de participación en el aprendizaje que ha encontrado:

<b>14.2. Adecuación de los recursos humanos y materiales al estilo de aprendizaje y necesidades del alumno/a:</b>
---

<b>14.3. Resultados y observaciones del proceso de evaluación del alumno/a:</b>
---

<b>14.4. Revisión y modificaciones oportunas del documento para la elaboración de la propuesta de trabajo del próximo trimestre:</b>
--

Habrà un seguimiento continuado por parte de cada profesor/a, para adaptar las condiciones de enseñanza y aprendizaje a las necesidades que va detectando a través de la observación de la interacción del alumno/a con el contenido de las áreas y los materiales curriculares.

La coordinación de las estrategias metodológicas, incluida la evaluación, utilizadas en todas las áreas o materias curriculares para el desarrollo de las competencias básicas, se realizará principalmente en las fechas determinadas para la evaluación del grupo de referencia.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**OBSERVACIONES:**

### Evaluación final

#### 14.1. Valoración cualitativa del progreso del alumno/a:

a) Desarrollo individual y social:

b) Desarrollo académico:

c) Competencias que más ha desarrollado:

d) Limitaciones de participación en el aprendizaje que ha encontrado:

#### 14.2. Adecuación de los recursos humanos y materiales al estilo de aprendizaje y necesidades del alumno/a:

#### 14.3. Resultados y observaciones del proceso de evaluación del alumno/a:

#### 14.4. Revisión y modificaciones oportunas del documento para la elaboración de la propuesta de trabajo del próximo curso:

La coordinación de las estrategias metodológicas, incluida la evaluación y decisión sobre la promoción, se realizará, si fuera posible coincidiendo con la evaluación del grupo de referencia.

**OBSERVACIONES:**

En  a  de  de





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

--	--	--	--

El/la Tutor/a	Profesor/a especialista en	Profesor/a especialista en
D./Dña:	D./Dña:	D./Dña:
El/la Orientador/a	Profesor/a especialista en	Profesor/a especialista en
D./Dña:	D./Dña:	D./Dña:

(Nombre y firma de los profesionales que han intervenido)

### SELLO DEL CENTRO

### OBSERVACIONES:

**El presente documento da cumplimiento a la legislación vigente en materia de confidencialidad y protección de datos de carácter personal referido a informes de evaluación psicopedagógica y, concretamente, a lo dispuesto en el art. 55.3. de la Orden EDU/849/2010.**

### ANEXOS:

- Se levantará acta de reunión del tutor con todos los profesionales implicados para la toma de decisiones de la ACS
- Quedará constancia de información a la familia (En todos los casos habrá existido una evaluación psicopedagógica previa tras la cual la familia es informada por el orientador/a y queda en documento firmado constancia de ello)
- Coordinación del desarrollo de las adaptaciones entre los distintos profesionales que intervienen.
- Plan de seguimiento, valoración trimestral y evaluación previa

*(Sobre los dos últimos puntos ya se ha señalado en la ACS significativa como se desarrollarán. Es conveniente que se levante acta de dichas reuniones).*



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**Advertencia:** El documento que se presenta a continuación no debe usarse con el formato actual de documento Word. Debe rellenarse como plantilla de Word. Aparecen campos rellenos por defecto pero al trabajar en Formato de Plantilla se proponen opciones para elegir haciendo "clic" en la pestaña correspondiente (solicitar el documento-plantilla al orientador-a del centro).

**DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA  
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CURSO ACADÉMICO**

**20 / 20**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A:**

<b>Nombre:</b>	<b>Apellidos:</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b> / /	<b>Edad:</b> años meses
<b>Nº de hermanos:</b>	<b>Lugar que ocupa:</b>
<b>Padre / tutor legal:</b>	
<b>Madre / tutora legal:</b>	
<b>Domicilio:</b>	



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<b>Localidad:</b> CEUTA	<b>Código Postal:</b> 51001
<b>Provincia:</b> CEUTA	<b>Teléfono:</b>

## 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

<b>Denominación:</b> C.E.I.P. Santa Amelia		<b>Código del centro:</b> 51000183
<b>Dirección:</b> Loma Larga S/N. Bda Erquicia		
<b>Localidad:</b> CEUTA		<b>Código Postal:</b> 51004
<b>Teléfono:</b> 956503462	<b>Fax:</b> 956505370	<b>Correo electrónico:</b> ceip.stamelia@me-ceuta.org
<b>Nombre del tutor/a:</b>		
<b>Etapa:</b>	<b>Curso:</b>	<b>Grupo:</b>

## 3. PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

Nombre	Función

## 4. FECHA DE ELABORACIÓN, DURACIÓN PREVISTA Y CURRÍCULO DE REFERENCIA:

<b>Fecha de elaboración:</b>	/ /
<b>Duración prevista:</b>	<input type="checkbox"/> Un curso académico <input type="checkbox"/> Dos cursos académicos



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<b>Currículo de referencia:</b>	<b>Nivel:</b>  (Nota: La indicación de un nivel como currículo de referencia es orientativa. La adaptación tendrá en cuenta tanto la competencia curricular del alumno en este momento en las distintas áreas como su evolución a lo largo del tiempo)
---------------------------------	--

## 5. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO:

<b>5.1. Datos y aspectos relevantes de la historia personal del alumno/a:</b>
e) <b>Historia escolar:</b>
f) <b>Datos físicos y de salud:</b>
g) <b>Datos referidos a capacidades:</b>
h) <b>Datos psico-sociales (aspectos de adaptación y relación social):</b>
e) <b>Estilo de aprendizaje:</b>
f) <b>Nivel de Competencia Curricular general:</b>
<b>5.2. Datos y aspectos relevantes del contexto educativo:</b>
<b>5.3. Datos del entorno socio-familiar:</b>
<b>5.4. Identificación de las necesidades educativas especiales que motivan la realización de la Adaptación Curricular Significativa:</b>



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**7. OTROS DOCUMENTOS RELEVANTES DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A:**

Documentación
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Informe psicopedagógico.</li> <li>*</li> <li>*</li> <li>*</li> <li>*</li> <li>*</li> <li>*</li> <li>*</li> </ul>

**7. TIPO DE ADAPTACIONES CURRICULARES QUE PRECISA (marcar con una cruz):**

<input type="checkbox"/>	Adaptaciones de acceso al currículum.		
<input type="checkbox"/>	Adaptaciones en el cómo enseñar.		
<input type="checkbox"/>	Adaptaciones en el cómo evaluar.		
<input type="checkbox"/>	Adaptaciones en el qué enseñar.		
<input type="checkbox"/>	Modificaciones en la prioridad de contenidos, criterios de evaluación o áreas curriculares		
<input type="checkbox"/>	Adaptaciones en la temporalización de determinados contenidos.		
<input type="checkbox"/>	Modificación de <input type="checkbox"/>	contenidos <input type="checkbox"/>	criterios de evaluación
<input type="checkbox"/>	Eliminación de <input type="checkbox"/>	contenidos <input type="checkbox"/>	criterios de evaluación
<input type="checkbox"/>	Introducción de <input type="checkbox"/>	contenidos <input type="checkbox"/>	criterios de evaluación

**8. ÁREAS/COMPETENCIAS CLAVE. OBJETO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:**

Área / Competencias Clave
8.1. Áreas



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

## 8.2. Competencias Clave

### 9. MEDIDAS DE ACCESO:

#### 9.1. Medidas de accesibilidad física:

- Usuario de transporte adaptado.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Utilización de ascensor.
- Otras (*especificar*):

#### OBSERVACIONES:

#### 9.2. Recursos materiales:

- Materiales didácticos adaptados.
- Mobiliario adaptado
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Otras (*especificar*):

#### OBSERVACIONES:

#### 9.3. Sistemas alternativos o aumentativos de la comunicación:

- SAAC sin apoyo (*lenguaje de signos, gestos, dactilología...*)
- SAAC con apoyo (*símbolos o elementos figurativos, pictogramas, sistemas de comunicación codificados [Braille, Morse...], ayudas electrónicas, recursos técnico informáticos de comunicación...*)

*Especificar:*

#### OBSERVACIONES:

#### 9.4. Medios técnicos:



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- Emisoras de FM.
- Máquina Perkins.
- Libro hablado.
- Silla de ruedas.
- Utilización de andador, bastones, paralelas...
- Otros (*especificar*):

**OBSERVACIONES:**

**9.5. Intervención de profesionales especializados no docentes:**

- Fisioterapeuta
- Ayudante Técnico Educativo
- Enfermero/a
- Técnico Superior de Integración Social
- Intérprete de Lengua de Signos
- 

**10. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:** (Nota: En los campos que sea necesario se especificará lo que corresponde a cada una de las áreas adaptadas)

**10.1. Propuesta curricular adaptada:**

**h) Contenidos:**

**i) Criterios de evaluación:**

**j) Metodología didáctica:**

- Dar ánimos, motivar, valorar realizaciones, refuerzo positivo.
- No centrarse en sus fallos, valorar logros y aspectos positivos.
- Valorar la calidad y el esfuerzo y no sólo la cantidad.
- Felicitarle públicamente cuando realice conductas adecuadas e incompatibles con conductas problema.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- Usar reforzadores (premios/castigos) a los que reaccione.
- Mediación en el aprendizaje: ayudas físicas/verbales/visuales, demostraciones, modelado, etc.
- Acostumbrarle a la autoevaluación y a la autocorrección.
- Entrenar en procesos de planificación, ejecución y control, usando autoinstrucciones.
- Realizar trabajos en pequeño grupo.
- Situarle donde pueda ser ayudado por compañeros/profesores.
- Ambiente de enseñanza estructurado y dirigido.
- Utilizar estrategias para captar su atención.
- Darle instrucciones claras y precisas.
- Presentar materiales y/o información de forma concreta y acorde con su nivel de comprensión.
- Presentar la información nueva por distintos canales.
- Comprobar que ha entendido las instrucciones/explicaciones.
- Adaptar los textos a su nivel de comprensión.
- Preguntas orales fáciles, en las que tengan posibilidades de responder. Reforzar las respuestas dadas.
- Evitar situaciones de respuesta inmediata. Darle tiempo.
- Tareas concretas, cortas y motivadoras.
- Tareas con elementos perceptivos, gráficos, manipulativos.
- Actividades adaptadas a su nivel de competencia.
- Usar mismos materiales que su clase pero con adaptaciones.
- Realizar tareas de su clase pero con menor grado de dificultad.
- Darle más tiempo para la realización de las tareas o permitirle que no las haga todas.
- Actividades graduadas en complejidad para evitar cansancio.
- Secuenciarle las tareas en pequeños pasos e ir reforzándolos.
- Proponer actividades variadas para un mismo contenido para facilitarle la generalización de los aprendizajes.
- Adecuar las pruebas de evaluación a los objetivos de su propuesta curricular adaptada.
- Priorizar en las áreas la mejora de las técnicas instrumentales.
- Usar las áreas de Conocimiento para trabajar la comprensión lectora y las técnicas de estudio.

**Otras consideraciones:**

**k) Aspectos organizativos:**

**l) Actividades específicas:**





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**m) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:**

**11. MODALIDAD DE APOYO:**

Profesionales implicados	<input type="checkbox"/> P.T.		<input type="checkbox"/> A.L.				
	Curso	Horas de apoyo P.T.	Individualizado	En pequeño grupo	Horas de apoyo A.L.	Individualizado	En pequeño grupo
<b>Especificación de los apoyos</b>	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	20 /20	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- **Espacios donde se llevará a cabo el apoyo:**
- **Horarios más convenientes para realizar los apoyos:**
- **Áreas en las que el niño/a conviene que participe con el resto de su clase:**
- **Coordinación entre Tutor/a, P.T. y A.L.:**

**12. CRITERIOS DE PROMOCIÓN:**

Tanto la evaluación como las decisiones sobre la promoción se realizarán tomando como referente los criterios de evaluación fijados en la presente adaptación. Serán realizadas por el equipo docente.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

### 13. COLABORACIÓN CON LA FAMILIA:

- Aportan información médica. SI  NO  NO CONSTA
- Fomentan hábitos de higiene. SI  NO  NO CONSTA
- Se fijan horarios y hábitos de estudio/trabajo. SI  NO  NO CONSTA
- Se establecen tareas de autonomía personal y social. SI  NO  NO CONSTA
- Hay establecidas unas normas básicas. SI  NO  NO CONSTA
- Se le asignan responsabilidades. SI  NO  NO CONSTA
- Tiene regulados horarios de sueño/TV/juego. SI  NO  NO CONSTA
- En casa se estimula el lenguaje. SI  NO  NO CONSTA
- Se trabaja la mejora de motricidad SI  NO  NO CONSTA
- Se trabaja la lectura, Escritura y Cálculo. SI  NO  NO CONSTA
- Hay un Seguimiento tareas/cuadernos/material. SI  NO  NO CONSTA
- Ayudan al alumno con las tareas por la tarde. SI  NO  NO CONSTA

**Otras consideraciones:**

### 14. SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

Primera evaluación
<b>14.1. Valoración cualitativa del progreso del alumno/a:</b>
<p>a) <b>Desarrollo individual y social:</b></p> <p>b) <b>Desarrollo académico:</b></p> <p>c) <b>Competencias que más ha desarrollado:</b></p> <p>d) <b>Limitaciones de participación en el aprendizaje que ha encontrado:</b></p>
<b>14.2. Adecuación de los recursos humanos y materiales al estilo de aprendizaje y necesidades del alumno/a:</b>
<b>14.3. Resultados y observaciones del proceso de evaluación del alumno/a:</b>



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

#### **14.4. Revisión y modificaciones oportunas del documento para la elaboración de la propuesta de trabajo del próximo trimestre:**

Habrà un seguimiento continuado por parte de cada profesor/a, para adaptar las condiciones de enseñanza y aprendizaje a las necesidades que va detectando a través de la observación de la interacción del alumno/a con el contenido de las áreas y los materiales curriculares.

La coordinación de las estrategias metodológicas, incluida la evaluación, utilizadas en todas las áreas o materias curriculares para el desarrollo de las competencias clave, se realizará principalmente en las fechas determinadas para la evaluación del grupo de referencia.

#### **OBSERVACIONES:**

### **Segunda evaluación**

#### **14.1. Valoración cualitativa del progreso del alumno/a:**

**a) Desarrollo individual y social:**

**b) Desarrollo académico:**

**c) Competencias que más ha desarrollado:**

**d) Limitaciones de participación en el aprendizaje que ha encontrado:**

#### **14.2. Adecuación de los recursos humanos y materiales al estilo de aprendizaje y necesidades del alumno/a:**

#### **14.3. Resultados y observaciones del proceso de evaluación del alumno/a:**



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

#### **14.4. Revisión y modificaciones oportunas del documento para la elaboración de la propuesta de trabajo del próximo trimestre:**

Habrà un seguimiento continuado por parte de cada profesor/a, para adaptar las condiciones de enseñanza y aprendizaje a las necesidades que va detectando a través de la observación de la interacción del alumno/a con el contenido de las áreas y los materiales curriculares.

La coordinación de las estrategias metodológicas, incluida la evaluación, utilizadas en todas las áreas o materias curriculares para el desarrollo de las competencias clave, se realizará principalmente en las fechas determinadas para la evaluación del grupo de referencia.

#### **OBSERVACIONES:**

### **Evaluación final**

#### **14.1. Valoración cualitativa del progreso del alumno/a:**

**a) Desarrollo individual y social:**

**b) Desarrollo académico:**

**c) Competencias que más ha desarrollado:**

**d) Limitaciones de participación en el aprendizaje que ha encontrado:**

#### **14.2. Adecuación de los recursos humanos y materiales al estilo de aprendizaje y necesidades del alumno/a:**

#### **14.3. Resultados y observaciones del proceso de evaluación del alumno/a:**

#### **14.4. Revisión y modificaciones oportunas del documento para la elaboración de**



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**la propuesta de trabajo del próximo curso:**

La coordinación de las estrategias metodológicas, incluida la evaluación y decisión sobre la promoción, se realizará, si fuera posible coincidiendo con la evaluación del grupo de referencia.

**OBSERVACIONES:**

En  a  de  de

El/la Tutor/a	Profesor/a especialista en	Profesor/a especialista en
D./Dña:	D./Dña:	D./Dña:
El/la Orientador/a	Profesor/a especialista en	Profesor/a especialista en
D./Dña:	D./Dña:	D./Dña:

(Nombre y firma de los profesionales que han intervenido)

**SELLO DEL CENTRO**

**OBSERVACIONES:**

- El presente documento da cumplimiento a la legislación vigente en materia de confidencialidad y protección de datos de carácter personal referido a informes de evaluación psicopedagógica y, concretamente, a lo dispuesto en el





**"SANTA AMELIA"**

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

• **ACUERDOS TOMADOS:**

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

**COORDINACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE ATIENDEN AL ALUMNO/A**

• **ALUMNO/A:**

**NIVEL:**

• **SOLICITANTE:**

• **ASISTENTES:**

• **FECHA DE REUNIÓN:**    /    /20

• **HORA DE INICIO:**

**HORA DE FINALIZACIÓN:**

• **ASUNTOS TRATADOS:**



**"SANTA AMELIA"**

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

• ACUERDOS TOMADOS:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

### PLAN DE SEGUIMIENTO, VALORACIÓN TRIMESTRAL Y EVALUACIÓN PREVIA

Evaluación
• EVOLUCIÓN / OBSERVACIONES:
• EVOLUCIÓN / OBSERVACIONES:





**"SANTA AMELIA"**

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>EVOLUCIÓN / OBSERVACIONES:</b></li></ul>
<b>SE DECIDE:</b>
<b>FECHA:</b> / /20

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

### ACTAS DE REUNIÓN CON LA FAMILIA/TUTORES LEGALES

<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>ALUMNO/A:</b></li><li>● <b>SOLICITANTE:</b></li><li>● <b>ASISTENTES:</b></li></ul>	<b>NIVEL:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>FECHA DE REUNIÓN:</b> / /20</li><li>● <b>HORA DE INICIO:</b></li><li>● <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b></li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>ASUNTOS TRATADOS:</b></li></ul>	



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

• ACUERDOS TOMADOS:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

**AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES PARA TRANSMITIR INFORMACIÓN,  
REFERIDA A SUS HIJOS, A SERVICIOS MÉDICOS O SOCIALES.**

Don/ Doña:

como padre / madre / tutor legal del alumno/a:

Colegio y  
curso:

Dirección

Población

C. Postal

Tel. fijo

Tel.  
móvil

C.  
electrónico



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

AUTORIZAMOS a que un extracto de la información psicopedagógica referida a nuestro hijo/a sea remitida al:

SELECCIONAR

Médico especialista solicitante:

Servicio solicitante:

Para su análisis y uso en lo referido exclusivamente a la naturaleza de la petición realizada.

En  a  de  de

Nombre y Firma  
Padre/Tutor legal

Nombre y Firma  
Madre/Tutora legal

**OBSERVACIONES:**

El presente documento da cumplimiento a la legislación vigente en materia de confidencialidad y protección de datos de carácter personal referido a informes de evaluación psicopedagógica y, concretamente, a lo dispuesto en el art. 55.3. de la Orden EDU/849/2010.

**ANEXO II**

**PLAN**

**DE**



"SANTA AMELIA"  
Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

# ACOGIDA



**CURSO 2015 – 2016**

## ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. TIPOLOGÍA DEL ALUMNADO**
- 3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
  - A. En el Centro**
  - B. Con el Alumnado**



**"SANTA AMELIA"**

Loma Larga, S/N – 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 – Fax: 956 50 53 70

## **C. Con las familias**

### **4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

### **5. CRITERIOS PARA REALIZAR EL HORARIO DE ATENCIÓN DE ESTOS ALUMNOS: AGRUPAMIENTOS**

### **6. COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO**

### **7. METODOLOGÍA**

### **8. RECURSOS**

### **9. TEMPORALIZACIÓN**

### **10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

## **1. JUSTIFICACIÓN**

Todo cambio de centro Educativo implica para cualquier alumno un proceso de adaptación inicial. Supone la asimilación de nuevas normas, un cambio de pautas de comportamiento, nuevos contenidos curriculares, etc. Todo ello entraña en los primeros momentos una dificultad adicional y conlleva un esfuerzo para el alumno.

Por otra parte, los distintos contextos educativos también se caracterizan por su diversidad, en cuanto al grado de apertura, flexibilidad, planificación, etc. en relación con el alumnado nuevo del centro.



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Habitualmente, el proceso de adaptación se manifiesta como una transición gradual, pues el alumno posee la preparación previa necesaria, en el ambiente familiar y/o escolar, que le posibilita el logro de un adecuado nivel de adaptación al nuevo contexto educativo y evitando también que se prolongue excesivamente este momento de tránsito.

El proceso de adaptación tiene una especial dificultad para los alumnos que muestran una acusada diversidad cultural, por sus diferentes normas y valores, distintas pautas de interacción y convivencia, diferente proceso curricular, posible desconocimiento del castellano, etc. Distintos colectivos de escolares se encuentran en esta situación, pero adquiere una progresiva importancia y significación el alumnado extranjero. En estos casos aumenta notablemente el esfuerzo de adaptación que deben realizar los alumnos y se incrementa también el riesgo de no llegar a unos niveles satisfactorios de adaptación y de aprovechamiento escolar.

Es deseable que, por parte del alumno, exista una actitud positiva hacia el nuevo centro y que, por otra, el centro observe una conducta de acogida que se adecúe a las características del nuevo alumno/a. Es fundamental que el centro educativo conceda una especial atención a los momentos iniciales de la llegada del alumnado y desarrolle estrategias de acogida que propicien la adecuada integración inicial.

Este **Plan de Acogida** se refiere al conjunto de actuaciones planificadas que deben llevar a cabo el centro educativo en los momentos iniciales de la llegada de un alumno para propiciar su adecuada integración en el nuevo ámbito escolar.

Es objetivo de este plan aportar una serie de pautas que faciliten la respuesta del centro para lograr una rápida y eficaz adaptación del alumnado con acusada diversidad cultural al centro y al entorno.

Para conseguir esta meta, resulta de particular relevancia que la comunidad educativa desarrolle iniciativas de acogida y manifestaciones de empatía hacia el nuevo alumnado.

Resulta igualmente necesario favorecer actitudes de cooperación así como introducir los oportunos cambios en la organización escolar.

## 2. TIPOLOGÍA DEL ALUMNADO

Se atiende a alumnos que se han escolarizado en el centro y provienen de diferentes países, por lo que no tienen conocimiento de la lengua española. Los alumnos se pueden encontrar entre un nivel 0 y nivel 1 de español, lo cual dificulta o imposibilita seguir el currículo de su aula de referencia.



“SANTA AMELIA”

Loma Larga, S/N – 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 – Fax: 956 50 53 70

Existen otros alumnos/as que tienen un poco de conocimiento del español y pueden seguir el currículo de su aula, con refuerzo educativo.

### Características

- Alumnado con carencias en el uso de la lengua castellana.
- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español y con carencias en el uso de la lengua castellana.

### Marco normativo

Para la realización del presente plan, se ha tenido en cuenta la siguiente normativa-legislativa en la cual se apoya el sistema educativo para el desarrollo de la orientación educativa:

#### • Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Establece en su Artículo 1, como dos de sus principios:

- “b) *La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.*”
- f) *La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.*”

En el Título II, Capítulo I, Sección tercera, “Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español”, en el Artículo 79 se establece:

- “1. *Corresponde a las Administraciones educativas desarrollar programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente.*
- 2. *El desarrollo de estos programas será en todo caso simultáneo a la escolarización de los alumnos en los grupos ordinarios, conforme al nivel y evolución de su aprendizaje.*
- 3. *Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para que los padres o tutores del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo reciban el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español.*”



“SANTA AMELIA”

Loma Larga, S/N – 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 – Fax: 956 50 53 70

- **Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidades de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, que en su Capítulo I, Artículo 6 indica:**

- “1. Los centros docentes elaborarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte de su proyecto educativo, para adecuar la intervención educativa a las necesidades de su alumnado en el que se incluirán medidas curriculares y organizativas flexibles y adaptadas a la realidad del centro para la atención integral al alumnado con necesidad de apoyo educativo que se escolarice en él. También contendrá un plan de acogida para facilitar la integración social, la resolución de las dificultades que puedan encontrar los miembros recién llegados a la comunidad educativa, así como su participación e implicación.”

En su Capítulo V, “Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español” establece:

- “2. *De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 de esta Orden, los centros educativos que acojan alumnado con integración tardía en el sistema educativo incorporarán medidas en su plan de acogida con el objeto de facilitar la inclusión y el progreso de este alumnado. Igualmente, recogerá medidas para facilitar la información y el asesoramiento a las familias sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación de sus hijos al sistema educativo español con el fin de ayudarles en su educación, así como para promover su implicación y participación en la vida del centro, teniendo en cuenta los diferentes niveles de competencia comunicativa en lengua castellana del alumnado y de sus familias.*
- 3. *Con carácter excepcional se podrán autorizar medidas transitorias en los centros educativos, destinadas exclusivamente a atender al grupo de alumnos extranjeros que se incorporen por primera vez al sistema educativo español, con desconocimiento del castellano, y que hayan de escolarizarse en el último ciclo de educación primaria, o en educación secundaria obligatoria.”*

### **3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se procede, a continuación, a esquematizar las **ACTUACIONES** según los distintos ámbitos previstos:

#### **A. En el centro**

<b>Actuaciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>
Adecuación con la PGA, así como el PEC, el PCC y el	Comunidad educativa	Principios de curso Cuando sea necesario





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N – 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 – Fax: 956 50 53 70

PAD.		
Asignación de las personas responsables para desarrollar el Plan.	Equipo directivo	A principios de curso Cuando sea necesario
Relación con otros planes que se lleven a cabo.	- Equipo directivo - Coordinación con Orientación - Trabajador/a social - P. T. - Profesor/a de Apoyo - Tutor/a	A principios de curso Cuando sea necesario
Relaciones con las familias, y otras instituciones.	- Equipo directivo - Coordinación con Orientación - Trabajador/a social - P. T. - Profesor/a de Apoyo - Tutor/a	A principios de curso Cuando sea necesario
Previsión de espacios y tiempos para la organización y desarrollo del Plan.	- Equipo directivo - Coordinación con Orientación	A principios de curso A lo largo del curso

### **B. Con el alumnado**

<b>Actuaciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>
Matriculación.	- Equipo directivo	A principios de curso Cuando sea necesario
Adscripción al nivel que corresponda, teniendo en cuenta las características y posibilidades del alumno/a en este momento inicial.	- Equipo directivo - Coordinación con Orientación	A principios de curso A lo largo del curso
Actividades de presentación en el aula.	- Equipo directivo - Orientador/a y/o - Trabajador/a social - P. T. - Profesor/a de Apoyo - Tutor/a	A principios de curso Cuando sea necesario



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Designación de grupo de ayuda, de iguales o alumno/a tutor/a	- Equipo directivo - Tutor/a - Coordinación con Orientación	A principios de curso Cuando sea necesario
Realización de una Evaluación Inicial.	- Profesor/a de Apoyo - Tutor/a - Coordinación con Orientación	A principios de curso A lo largo del curso
Facilitación de las pautas de actuación con este alumnado.	- Equipo directivo - Profesor/a de Apoyo - Tutor/a - Coordinación con Orientación	A principios de curso Cuando sea necesario
Realización del Plan de Actuación Individualizado.	- Equipo directivo - Profesor/a de Apoyo - Tutor/a - Coordinación con Orientación	A principios de curso Cuando sea necesario

### **C. Con las familias**

<b>Actuaciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>
Entrevista inicial con la familia para recabar información esencial sobre su hijo y para informarla de aspectos de interés educativo.	- Equipo directivo - Orientador/a y/o - Trabajador/a social - Profesor/a de Apoyo - Tutor/a	A principios de curso A lo largo del curso
Información de las distintas ayudas existentes.	- Equipo directivo - Trabajador/a social	A principios de curso A lo largo del curso
Explicación de las distintas actividades del centro, animándoles a participar en ellas.	- Equipo directivo - Trabajador/a social - P. T. - Profesor/a de Apoyo o Tutor/a - Coordinación con Orientación	A principios de curso A lo largo del curso
Recorrido por las dependencias del centro.	- Equipo directivo - Trabajador/a social	A principios de curso A lo largo del curso



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<p>Información a los padres sobre la elaboración del Plan de Actuación Individual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo</li> <li>- Trabajador/a social</li> <li>- P. T.</li> <li>- Profesor/a de Apoyo o Tutor/a</li> </ul>	<p>A principios de curso</p> <p>A lo largo del curso</p>
--	---	--

#### 4. PROTOCOLO DE ACTUACION

Actuaciones	Objetivo	Responsables	Temporalización
<p><b>Entrevista Inicial a la familia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recabar información sobre el alumno y su historia escolar, etc.</li> <li>• Informar sobre la organización y funcionamiento del centro y otros aspectos que puedan beneficiar el proceso educativo del alumnado.</li> <li>• Entrega de documentos con las normas organizativas y de funcionamiento. Esta información comprenderá por ejemplo: los documentos necesarios para efectuar la matrícula, los horarios del centro, los distintos tipos de notas informativas, las actividades extraescolares, etc. Para la recogida de los datos personales se dispondrá de fichas del alumno/a tanto en castellano como en la lengua materna del niño y sus familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo directivo</li> <li>- Orientador/a y/o Trabajador /a social</li> <li>- P. T. o Profesor/a de Apoyo o Tutor/a</li> <li>- Coordinación con Orientación</li> </ul>	<p>A principios de curso</p> <p>A lo largo del curso</p>
<p><b>Evaluación Inicial de la competencia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la competencia curricular del alumno/a en las áreas instrumentales y especialmente en relación a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- P. T. o Profesor/a de Apoyo o Tutor/a</li> </ul>	<p>A principios de curso.</p>



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

<p><b>curricular y de otras necesidades educativas</b></p>	<p>su competencia lingüística con objeto de escolarizarlo en el nivel que sea más apropiado a sus necesidades educativas:</p> <p>a) Conocimiento del idioma español por parte de los nuevos niños.</p> <p>b) Nivel de competencia curricular del alumno respecto al curso donde se haya ubicado y el nivel de su grupo-clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección precoz nee. Pruebas estandarizadas: Raven.</li> <li>• Autorización Paterna. No para evaluación psicopedagógica, sino para pasar pruebas para saber las medidas educativas idóneas de adoptar.</li> </ul>	<p>- Coordinación con Orientación</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p><b>Escolarización: ASPECTOS ORGANIZATIVOS</b></p>	<p>1) Realizar la propuesta de escolarización del alumno/a en base a la información obtenida tanto de la entrevista con la familia como de la evaluación de sus competencias curriculares y de acuerdo a lo que establece la Orden.</p>	<p>-Equipo directivo -Trabajador/a social - P. T. o Profesor/a de Apoyo o Tutor. Coordinación con Orientación</p>	<p>A principios de curso</p> <p>A lo largo del curso</p>
	<p>2) Organización de horarios y recursos personales y materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de grupo, tutores, y otros profesores implicados.</li> <li>- Asignación de espacios.</li> <li>- Informar a la familia.</li> </ul>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>A principios de curso</p> <p>A lo largo del curso</p>



“SANTA AMELIA”

Loma Larga, S/N – 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 – Fax: 956 50 53 70

	3) Coordinación Equipo Docente	Equipo Directivo	A principios de curso A lo largo del curso
	4) Preparación de su grupo/clase y selección de alumnos de referencia	P. T. o Profesor/a de Apoyo o Tutor/a	A principios de curso A lo largo del curso
	5) Presentación del Alumno/a en su grupo	P. T. o Profesor/a de Apoyo o Tutor.	A principios de curso. A lo largo del curso
	6) Incorporación al aula y atención educativa específica.	P. T. o Profesor/a de Apoyo o Tutor.	A principios de curso A lo largo del curso
<b>Seguimiento</b>	Por lo tanto, en función de las necesidades que presente el alumno/a, se tomará un tipo de medida, otro o ambas, de forma que se dará la respuesta más adecuada y eficaz por parte del centro educativo. De la adopción de estas medidas se mantendrá informada a la familia en todo momento (por ejemplo, de quien es el profesor/a de apoyo, de los horarios de las clases de español, etc.)		

## 5. CRITERIOS PARA REALIZAR EL HORARIO DE ATENCIÓN DE ESTOS ALUMNOS: AGRUPAMIENTOS.

Se han seguido dos criterios principalmente:

- 1.- Sacar a los alumnos en las horas de Lengua, Matemáticas, para que participen y se integren en el resto de las clases, especialmente en: Educación Física, Educación Plástica, Música como áreas en donde se favorece la máxima participación y socialización.
- 2.- Después de haberles realizado una prueba, tanto oral como escrita, para comprobar el nivel de español que tenían, se han hecho grupos lo más homogéneos posibles para que las clases sean más efectivas.

En un Anexo se puede adjuntar el listado total del alumnado inmigrante que está escolarizado en el centro, en el que se especifica su país de procedencia, el nivel de uso de la lengua española y el nivel de competencia curricular.

## 6. COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Las coordinaciones con el profesorado se harán en reuniones propuestas por la CCP que es donde coinciden los coordinadores de los ciclos y profesores implicados en el desarrollo del currículo de estos alumnos.

## **7. METODOLOGÍA**

La metodología de esta actuación, está basada en la colaboración y la participación. Se apoya en un trabajo de equipo, que requiere el reparto de responsabilidades.

Por lo que desde este modelo colaborativo de intervención psicopedagógica, se deben activar estrategias conjuntas de solución de problemas y toma de decisiones, a través de un proceso de comunicación fluida.

## **8. RECURSOS**

Los recursos e instrumentos que van a ser necesarios para llevar a cabo el programa son los siguientes:

- RECURSOS PERSONALES:  
Toda la Comunidad Educativa. Los alumnos y familias que se incorporan por primera vez al centro.
- RECURSOS MATERIALES:  
Pruebas de evaluación inicial, Informes psicopedagógicos, Entrevistas, y registros.

## **9. TEMPORALIZACIÓN**

A lo largo del curso, y se desarrolla desde el periodo de matriculación, hasta la inclusión y normalización en el centro. En el último trimestre del curso se llevaría a cabo los procesos de elaboración. Su aplicación es específica para el comienzo del nuevo curso escolar, si bien con el alumnado que se incorpore una vez iniciado el curso escolar, se llevará a cabo a lo largo del curso.

## **10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La evaluación será continua, con las siguientes razones:

En cuanto al *seguimiento y evaluación del alumnado*:



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

- Se llevará a cabo una evaluación inicial del alumnado, con el objetivo de poder establecer las medidas educativas más adecuadas según sus necesidades.
- Del mismo modo, será fundamental realizar una evaluación continua a lo largo del curso de forma conjunta con el profesorado con el fin de ir reajustando las decisiones adoptadas. Para ello, además del tradicional boletín de calificaciones sería conveniente elaborar un informe de seguimiento trimestral que de forma cualitativa informe de los objetivos propuestos y el grado de consecución de los mismos.
- Finalmente, al finalizar el curso escolar habrá que realizar una evaluación final del proceso en el que se ha visto inmerso nuestro alumnado.

En cuanto al *seguimiento y evaluación del Plan de Acogida*:

- El seguimiento y evaluación del Plan será inicial, fundamental para la detección de necesidades, la adecuación y la puesta en funcionamiento del Plan de Acogida.
- Además, habrá una evaluación continua, mediante las distintas reuniones establecidas de forma periódica para ir haciendo un seguimiento de las actuaciones realizadas hasta el momento.
- Del mismo modo, se realizará una evaluación final de la puesta en práctica del Plan. Momento para el cual a modo de ejemplo se pueden utilizar estos indicadores de evaluación:
  - Proceso de elaboración del plan: criterios con respecto a la organización, los procedimientos utilizados para el diagnóstico y, las actuaciones realizadas.
  - El Grado de participación, e implicación de los participantes.
  - El Grado de adecuación.
  - El Grado de satisfacción de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
  - Las Dificultades encontradas.
  - Cumplimiento de los objetivos propuestos
  - Cumplimiento de las actuaciones planificadas.
  - Participación de los responsables.



*"SANTA AMELIA"*

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

### ANEXO III

#### **INFORME INDIVIDUALIZADO. AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA**

NOMBRE:
FECHA INFORME:
NIVEL: _____ ° de Educación Primaria
TUTOR/A:





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

La evaluación inicial realizada a \_\_\_\_\_ nos muestra una gran carencia en la comprensión y el uso de la lengua castellana. Su nivel curricular se encuadraría en \_\_\_\_\_ ° Curso de Educación Primaria.

Las características del/la alumno/a nos permiten considerarlo **Alumno/a con Carencias en el Uso de la Lengua Castellana**, por lo que recibirá una atención educativa específica que le permita adquirir la competencia lingüística necesaria en la lengua castellana precisa para alcanzar un adecuado desarrollo personal, un desenvolvimiento social y la participación normalizada en el aprendizaje con su grupo de referencia.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43 de la Orden EDU 849/2012, y dado que el/la alumno/a se encuentra escolarizada en \_\_\_\_\_ de Educación Primaria, su atención se realizará con carácter general en su grupo de referencia; sin embargo, recibirá apoyo específico para mejorar sus capacidades lingüísticas por parte del/la maestro/a encargado del programa de Inmersión, en pequeño grupo fuera del aula ordinaria. El objetivo primordial es favorecer su normalización, compatibilizándola con su participación en el grupo de referencia.

Este apoyo se realizará mediante desdoblamiento en las horas coincidentes con la impartición del área de Lengua castellana y literatura.

La atención dentro de este grupo específico facilitará la reflexión sobre la lengua, el aprendizaje del castellano como lengua para acceder al currículo y el desarrollo de capacidades que permitan al alumno/a avanzar en su nivel de competencia curricular y su participación en el currículo con su grupo de referencia, teniéndose en cuenta, además, los intereses de este/a, facilitándole, con prioridad, el vocabulario básico de las áreas que cursa, teniendo en cuenta el grado de dificultad que presente el uso de la lengua en cada una de ellas.

El/la maestro/a de apoyo lingüístico se coordinará con el tutor para preparar la participación del/la en el aprendizaje del área correspondiente. De esta forma, el/la maestro/a de apoyo le proporcionará al alumno/a las estrategias necesarias para realizar las tareas de las áreas que cursa, y la preparará y reforzará su participación y el aprendizaje de las mismas.

La permanencia del/la alumno/a a este refuerzo específico de apoyo estará sujeta a revisiones periódicas y finalizará cuando la evolución del/la alumno/a así lo determine.

Fdo: Jefe de Estudios	Fdo: Orientadora
-----------------------	------------------



**"SANTA AMELIA"**

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Fdo: Tutor/a	Fdo: Maestro/a de apoyo lingüístico
--------------	-------------------------------------

**PLAN ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA**

**I. DATOS DEL ALUMNO/A**

**Nombre y Apellidos**.....  
**Fecha de nacimiento** .....  
**Colegio**.....  
**Nivel y grupo** .....  
**Tutor/a**.....



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**Maestro/a de apoyo .....**

**Historia personal y escolar** (*Informes médicos o psicopedagógicos, características personales, cambios de centro, absentismo escolar, repeticiones, apoyos recibidos,...*)

**Contexto escolar** (*Integración en el aula, precisa actividades y/o materiales especiales, ...*)

**Contexto socio-familiar** (*Expectativas familiares, grado de colaboración con el colegio, ...*)



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Tras realizar una prueba inicial, hemos podido comprobar que no tiene adquirido conocimientos básicos del castellano, lo que no le permite relacionarse con los demás compañeros de su grupo ni seguir el ritmo de la clase de ninguna materia en castellano.

Es de mera importancia que este/a alumno/a sea admitido en inmersión lingüística para que, cuanto antes, se integre en su aula ordinaria para aprender los contenidos específicos de las distintas áreas correspondientes a su nivel. Los aspectos a trabajar son:

LENGUA

<b>CONTENIDOS</b>

**II: EVALUACIÓN**

<b>INDICADORES A EVALUAR</b>	<b>CONSEGUIDO</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>	<b>EN PROCESO</b>
Hace uso de las normas de saludo y cortesía			
Establece relaciones con los/as demás en español			
Respeto las normas de clase			
Respeto a los compañeros/as y al profesorado			
Reproduce los fonemas de la cadena hablada			
Adquiere un vocabulario básico que permita una buena relación con los demás			
Lee oraciones y textos sencillos respetando los signos de puntuación y entonación, entendiendo lo que lee			
Comprende lo que se le dice			
Conoce y reconoce todas las letras			
Discrimina los fonemas de la cadena hablada			



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Escribe correctamente las letras, palabras, oraciones y textos			
Hace uso adecuado del vocabulario			
Comprende lo que lee			
Ser capaz de completar frases con palabras dadas			
Realiza copia de textos			
Escribe dictados			
Construye diferentes oraciones			
Reconoce: singular, plural, masculino, femenino			
Reconoce y usa el presente, pasado y futuro			
Reconoce y utiliza sinónimos y antónimos			
Diferencia entre sujeto y predicado			
Identifica y conoce estaciones y meses del año			
Identifica manifestaciones culturales del entorno			
Conoce vocabulario sobre nombres de animales			
Identifica y conoce el vocabulario del cuerpo			
Conoce los hábitos de salud y utensilios para la higiene corporal			
Aprende y conoce vocabulario básico y conocimientos de los contenidos estudiados en el aula ordinaria			



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA

Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**III. SEGUIMIENTO DEL CURSO**

**Evolución PRIMER TRIMESTRE**

**EVOLUCIÓN / OBSERVACIONES**

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**Evolución SEGUNDO TRIMESTRE**

**EVOLUCIÓN /OBSERVACIONES**

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**Evolución TERCER TRIMESTRE**

**EVOLUCIÓN /OBSERVACIONES**

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**EVALUACIÓN FINAL Y PREVISIONES PARA EL PRÓXIMO CURSO:**

.....

.....

.....

.....



**"SANTA AMELIA"**

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**OBSERVACIONES A CONSIDERAR:**

.....  
.....  
.....

<b>Fecha de inicio del programa.....</b>	<b>Fecha de finalización del programa.....</b>
--	--

En ....., a ..... de ..... de 201.....  
El profesor/a tutor/a Maestro/a

Fdo.: .....

Fdo.: .....



## ANEXO IV

### ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Como tutor/a del alumno/a \_\_\_\_\_, les informo que se va llevar a cabo un Plan Personalizado orientado a reforzar las dificultades detectadas en diferentes áreas.

#### I. DATOS DEL ALUMNO/A

**Nombre y Apellidos:** .....

**Fecha de nacimiento:** .....

**Colegio:** CEIP Santa Amelia

**Nivel y grupo:** .....

**Tutor/a:** .....

**Maestro/a de apoyo:** .....

**Historia personal y escolar** (*Informes médicos o psicopedagógicos, características personales, cambios de centro, absentismo escolar, repeticiones, apoyos recibidos,...*)

**Contexto escolar** (*Integración en el aula, precisa actividades y/o materiales especiales, ...*)

**Contexto socio-familiar** (*Expectativas familiares, grado de colaboración con el colegio, ...*)





"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

### **Comportamiento interactivo en el aula:**

El alumno/a generalmente se manifiesta:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Atento        | <input type="checkbox"/> Distráido                 |
| <input type="checkbox"/> Motivado      | <input type="checkbox"/> Desmotivado               |
| <input type="checkbox"/> Responsable   | <input type="checkbox"/> Despreocupado             |
| <input type="checkbox"/> Reflexivo     | <input type="checkbox"/> Impulsivo                 |
| <input type="checkbox"/> Rápido        | <input type="checkbox"/> Lento (en la tarea)       |
| <input type="checkbox"/> Independiente | <input type="checkbox"/> Dependiente (en la tarea) |

### **CONDUCTA – PERSONALIDAD**

Introverso

Tímido

Dócil

Seguro

Tranquilo

Respetuoso

Adaptado

Extroverso

Atrevido

Agresivo

Inseguro

Inquieto

Irrespetuoso (con  
las normas, con los  
demás)

Inadaptado (al  
grupo clase)



## **II. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

En caso de haber repetido curso, indicar cual: \_\_\_\_\_

Necesita apoyo en las áreas de:

Lengua castellana	<input type="checkbox"/>
Matemáticas	<input type="checkbox"/>
Conocimiento del medio	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>
Inglés	<input type="checkbox"/>
Música	<input type="checkbox"/>
E. Artística	<input type="checkbox"/>

## **III: MEDIDAS ADOPTADAS.**

**ÁREA DE** \_\_\_\_\_

Aspectos a modificar en su caso de las programaciones de aula:

METODOLOGÍA:

EVALUACIÓN:

ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

DISPOSICIÓN EN EL AULA:

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS:



"SANTA AMELIA"  
Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

## **OBSERVACIONES:**

**ÁREA DE** \_\_\_\_\_

Aspectos a modificar en su caso de las programaciones de aula:

**METODOLOGÍA:**

**EVALUACIÓN:**

**ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:**

**DISPOSICIÓN EN EL AULA:**

**AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS:**

**OBSERVACIONES:**



"SANTA AMELIA"  
Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**ÁREA DE** \_\_\_\_\_

Aspectos a modificar en su caso de las programaciones de aula:

**METODOLOGÍA:**

**EVALUACIÓN:**

**ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:**

**DISPOSICIÓN EN EL AULA:**

**AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS:**

**OBSERVACIONES:**

**ÁREA DE** \_\_\_\_\_

Aspectos a modificar en su caso de las programaciones de aula:

**METODOLOGÍA:**



"SANTA AMELIA"  
Loma Larga, S/N – 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 – Fax: 956 50 53 70

EVALUACIÓN:

ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

DISPOSICIÓN EN EL AULA:

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS:

**OBSERVACIONES:**

**IV. HOJA DE SEGUIMIENTO DE LA A.C.I (no significativa)**

(Se registrarán aquellos cambios o modificaciones que se originen a consecuencia de la evaluación continua)

FECHA	INCIDENCIAS

Fecha de inicio del refuerzo.....	Fecha de finalización del refuerzo.....
-----------------------------------	---



*"SANTA AMELIA"*

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70



**V. SEGUIMIENTO DEL CURSO**

**Evolución PRIMER TRIMESTRE**

ÁREA/S DE.....

**EVOLUCIÓN / OBSERVACIONES**

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**Evolución SEGUNDO TRIMESTRE**

ÁREA/S DE.....

**EVOLUCIÓN /OBSERVACIONES**

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**Evolución TERCER TRIMESTRE**

ÁREA/S DE.....

**EVOLUCIÓN /OBSERVACIONES**

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**EVALUACIÓN FINAL Y PREVISIONES PARA EL PRÓXIMO CURSO:**

.....





"SANTA AMELIA"  
Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

.....

.....  
.....

**OBSERVACIONES A CONSIDERAR:**

.....  
.....  
.....

En ....., a ..... de ..... de 201.....

El profesor/a tutor/a

Maestro/a de apoyo

Fdo.: .....

Fdo.: .....



**ANEXO V**

**PLAN DE REFUERZO**

Como tutor/a del alumno/a \_\_\_\_\_, les informo que se va llevar a cabo un Plan Personalizado orientado a reforzar las dificultades detectadas en diferentes áreas.

**I. DATOS DEL ALUMNO/A**

**Nombre y Apellidos:** .....

**Fecha de nacimiento:** .....

**Colegio:** CEIP Santa Amelia

**Nivel y grupo:** .....

**Tutor/a:** .....

**Maestro/a de apoyo:** .....

**Historia personal y escolar** (*Informes médicos o psicopedagógicos, características personales, cambios de centro, absentismo escolar, repeticiones, apoyos recibidos, ...*)

**Contexto escolar** (*Integración en el aula, precisa actividades y/o materiales especiales, ...*)

**Contexto socio-familiar** (*Expectativas familiares, grado de colaboración con el colegio, ...*)



**Estilo de aprendizaje** (*Marcar lo que proceda*)

	ALTO	MEDIO	BAJO
Nivel de atención			
Motivación por aprender			
Grado de autonomía			
Participación en el aula			

**COMPORTAMIENTO INTERACTIVO EN EL AULA:**

El alumno/a generalmente se manifiesta:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Atento                    | <input type="checkbox"/> Distráido           |
| <input type="checkbox"/> Desmotivado               | <input type="checkbox"/> Motivado            |
| <input type="checkbox"/> Despreocupado             | <input type="checkbox"/> Responsable         |
| <input type="checkbox"/> Impulsivo                 | <input type="checkbox"/> Lento (en la tarea) |
| <input type="checkbox"/> Dependiente (en la tarea) | <input type="checkbox"/> Independiente       |
| <input type="checkbox"/> Rápido                    |  |

**CONDUCTA – PERSONALIDAD**



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

Introverso

Tímido

Dócil

Seguro

Tranquilo

Respetuoso

Adaptado

Extroverso

Atrevido

Agresivo

Inseguro

Inquieto

Irrespetuoso (con

las normas, con los  
demás)

Inadaptado (al

grupo clase)



## **II. MOTIVO DEL REFUERZO:**

### **III. MODALIDAD DE REFUERZO**

- Apoyo en el grupo ordinario
- Apoyo en pequeño grupo
- Apoyo individual

**Tiempo semanal de apoyo:**

**Coordinación tutor/profesor de apoyo (Periodicidad):**



**III. ÁREAS Y ASPECTOS A REFORZAR** (Señalar lo que proceda)

LENGUA

CONTENIDOS

MATEMÁTICAS

CONTENIDOS

OTRAS ÁREAS

CONTENIDOS

**IV. METODOLOGÍA**

.....  
 .....  
 .....  
 .....



**V. SEGUIMIENTO DEL CURSO**

**Evolución PRIMER TRIMESTRE**

ÁREA/S DE .....

**EVOLUCIÓN / OBSERVACIONES**

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**Evolución SEGUNDO TRIMESTRE**

ÁREA/S DE .....

**EVOLUCIÓN / OBSERVACIONES**

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**Evolución TERCER TRIMESTRE**

ÁREA/S DE .....

**EVOLUCIÓN / OBSERVACIONES**

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**EVALUACIÓN FINAL Y PREVISIONES PARA EL PRÓXIMO CURSO:**



"SANTA AMELIA"  
 Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
 Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

.....  
 .....  
 .....  
 .....

Fecha de inicio del refuerzo.....	Fecha de finalización del refuerzo.....
-----------------------------------	---

**OBSERVACIONES A CONSIDERAR:**

.....  
 .....  
 .....  
 .....

En ....., a ..... de ..... de 201.....

El profesor/a tutor/a

Maestro/a de apoyo

Fdo.: .....

Fdo.: .....





**ANEXO V**

**AUTORIZACIÓN DE PADRES PARA VALORACIÓN LOGOPÉDICA**

AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

DON/DOÑA/TUTOR LEGAL: \_\_\_\_\_  
COMO PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL DEL ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

AUTORIZAMOS QUE NUESTRO HIJO/A SEA EVALUADO POR LA MAESTRA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.

EN CEUTA A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_.

FDO:

**OBSERVACIONES: Se ruega adjuntar cualquier informe (médico, psicológico, pedagógico), que puedan tener relación con la valoración planteada.**



## AUTORIZACIÓN DE PADRES PARA ATENCIÓN LOGOPÉDICA

Don/Doña \_\_\_\_\_  
en calidad de padre/madre/representante legal del alumno/a \_\_\_\_\_  
matriculado en el CEIP Santa Amelia.

Hace constar:

Que debido a los problemas en el área del lenguaje observados por la maestra del alumno/a, se considera necesario que éste, asista al aula de audición y lenguaje, para tratar dicho problema:

Manifiesta:

Que \_\_\_\_\_ autoriza la referida atención por parte de la maestra de audición y lenguaje:

Ceuta \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_



ANEXO VI

**PLAN ESPECIFICO DE REFUERZO O  
RECUPERACION PARA EL  
ALUMNADO ESCOLARIZADO EN  
EDUCACIÓN PRIMARIA, QUE  
PERMANECE UN AÑO MAS EN EL  
MISMO CURSO**

**CEIP "SANTA AMELIA"**

**CURSO 2015/2016**





## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA.....	3
3. OBJETIVOS.....	4
4. DURACIÓN. FASES.....	4
5. DESTINATARIOS.....	6
6. ORGANIZACIÓN.....	7
6.1 PROFESORADO.....	7
6.2 EN EL AULA.....	8
6.3 TRABAJO CON LAS FAMILIAS.....	9
7. RECURSOS Y MATERIALES DE APOYO.....	10
8. VALORACION DEL PROGRAMA.....	10
9. ANEXO.....	11



## 1.- INTRODUCCIÓN

La **Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa** establece en su Preámbulo I, que todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de ese talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias.

Los estudiantes con problemas de rendimiento deben contar con programas específicos que mejoren sus posibilidades de continuar en el sistema.

Detrás de los talentos de las personas están los valores que los vertebran, las actitudes que los impulsan, las competencias que los materializan y los conocimientos que los construyen. El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.

En el apartado III establece que la lucha contra la exclusión de una buena parte de la sociedad española, propiciada por las altas tasas de abandono escolar temprano y por los bajos niveles de calidad que hoy día reporta el sistema educativo, son el principal impulso para afrontar la reforma.

Así mismo, se modifica el apartado 2 del artículo 16, con la siguiente redacción:

“2. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.”

Dentro de la redacción del artículo 20 se establece que el alumno o alumna podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación. Además se prestará especial atención durante la etapa a la atención personalizada de los alumnos y alumnas, la realización de diagnósticos precoces y el establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar.

La Educación Primaria pretende el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas y sociales que sienten las bases de una futura vida adulta plena y satisfactoria, para lo cual se ha de garantizar a todo el alumnado un máximo y un óptimo aprendizaje escolar. La escuela debe establecer las condiciones mínimas para que puedan lograrse mejores índices de calidad educativa.



Efectivamente, una enseñanza de calidad y el sentimiento de ir avanzando en los propios aprendizajes producirán en el alumnado los niveles adecuados de motivación que a su vez favorecerán la consecución de futuros aprendizajes.

## **2. - DEFINICIÓN DEL PROGRAMA**

El programa consiste en una serie de actuaciones de refuerzo para el alumnado de Educación Primaria que repite un curso. Se desarrollará en el marco del aula ordinaria y actuará sobre los alumnos/as que han manifestado problemas de retraso escolar y que ya han sido identificados.

Las circunstancias sociales, económicas, culturales, étnicas o personales que inciden en el aprendizaje de este alumnado hacen que en esta etapa se deban de poner en marcha mecanismos de refuerzo y labores de apoyo para:

- Prevenir sus dificultades y mejorar su éxito escolar.
- Mejorar sus perspectivas escolares a través del refuerzo en las distintas áreas del currículo.
- Contribuir a la consecución de las competencias básicas, incidiendo especialmente en la capacidad de comprensión y expresión del alumnado y en la resolución de problemas.

En la Educación Primaria es donde se inicia la escolarización obligatoria y donde se ponen las bases de todo el aprendizaje posterior. Por tanto, se propugna mejorar esos problemas e incorporar medidas de apoyo ordinario que permitan la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos y cómo hacerles frente para superarlos.

Aunque es un programa dirigido a un colectivo muy concreto, su adecuada aplicación puede obtener resultados positivos para la totalidad del centro, dado que la actuación sobre este alumnado puede mejorar el clima general y cambiar las expectativas sobre el futuro escolar de todos.

Para abordar el correcto desarrollo del programa, es conveniente conseguir el mayor grado posible de implicación de las familias en el proceso educativo y mejorar la calidad de su relación con el centro. Para ello, se debe alcanzar con ellas un compromiso de colaboración en el programa que facilite la participación de éstos en él.

## **3. - OBJETIVOS**

El objetivo del programa deriva de la preocupación de incrementar el éxito escolar del alumnado que, escolarizado en Educación Primaria en el CEIP Santa Amelia, deba permanecer un año más en la etapa, o que manifiesta cierto desfase escolar; teniendo en cuenta las condiciones sociales, culturales, económicas y del entorno y encaminarlo hacia el éxito escolar.



Para ello, se plantean los siguientes objetivos:

1. Favorecer el rendimiento y el aprendizaje del alumnado en situación de desventaja escolar por razones personales, sociales o culturales.
2. Contribuir al desarrollo integral del alumnado al que se dirige el programa, en los distintos ámbitos: físico, social, emocional, cognitivo y lingüístico.
3. Motivar al alumnado hacia la consecución de logros en su aprendizaje, partiendo de un cierto grado de éxito en las tareas formativas que se le recomiende.
4. Fomentar una actitud responsable de organización y constancia en el trabajo.
5. Desarrollar en el alumnado habilidades sociales, hábitos de trabajo individual y el aprendizaje de técnicas de estudio que conduzcan al logro de la competencia de aprender a aprender, como base para el desarrollo de otras competencias básicas.
6. Proporcionar nuevas estrategias de organización en el grupo y estimular la intervención en el aula.
7. Implicar a las familias en la puesta en marcha de las actuaciones previstas en el programa.

#### **4. - DURACIÓN. FASES**

Se establecen las siguientes fases de ejecución:

##### **1) Fase diagnóstica: (mes de junio)**

En la última sesión de evaluación de cada ciclo y dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesorado tutor, atendiendo a lo expuesto sobre Promoción en el artículo **28 de la Orden ECD/686/2014, de 23 de abril** adoptará las decisiones sobre la permanencia o no en el mismo curso o etapa de su alumnado.

A partir de este momento, los tutores/as decidirán el alumnado que, por presentar dificultades y problemas en el aprendizaje, va a permanecer un curso en la etapa. A continuación, se realizará un informe del alumno/a que no promociona en el que se incluya toda la información relevante para la elaboración del Plan de Recuperación o Refuerzo al inicio del curso siguiente. Para ello, podrá contar con el asesoramiento de la orientadora y de los especialistas que se consideren pertinentes.

**(ANEXO MODELO INFORME DEL ALUMNADO QUE NO VA A PROMOCIONAR DE CURSO)**

##### **2) Fase de Inicio: (septiembre - octubre)**

En esta fase los maestros/as que intervienen en el aula, iniciarán la aplicación del Plan Individual para cada alumno/a, en función de las necesidades que presente, no sólo académicas, sino también emocionales, sociales o de otra índole.



Partiendo de las reflexiones establecidas en la Fase Diagnóstica, y plasmadas en el Informe realizado en junio, se planificarán las actuaciones y recursos ordinarios para la atención del alumnado que participa en dicho programa.

Se establecerá una entrevista inicial con la familia en la que se solicitara la colaboración para dicho Plan.

### **3) Fase de seguimiento: (resto del curso)**

Los tutores/as llevarán a la práctica estrategias organizativas y de funcionamiento de trabajo coordinado según el Plan Individual de la Mejora de los Aprendizajes establecido en las programaciones didácticas para cada alumno/a, teniendo en cuenta los diferentes recursos (espacios, tiempos, profesionales participantes, etc.) que serán necesarios con el fin de alcanzar la mejora del éxito escolar.

Durante esta fase de trabajo diario dentro del aula se llevará a cabo un seguimiento personalizado de cada alumno/a para comprobar la efectividad de las estrategias planificadas o la reconducción en su caso, de las mismas.

En las reuniones ordinarias del equipo docente se realizará un seguimiento del grado de consecución del Plan Individual y se incorporarán cuantas modificaciones y mejoras se consideren oportunas.

Las decisiones de dichas revisiones del grado de cumplimiento del Plan y de las modificaciones incorporadas, deberán quedar en un documento de seguimiento del Plan.

#### **(ANEXO MODELO PLAN DE REFUERZO O RECUPERACION)**

### **4) Fase final o evaluación: (mayo - junio)**

Los indicadores de la valoración se construirán teniendo en cuenta al menos los siguientes aspectos:

- A. - Progreso en los resultados de las evaluaciones:** número de áreas con calificación global positiva conseguidos por el alumno con respecto a la evaluación del curso anterior.
- B. - Progreso en la evaluación en el apartado de actitud:** número de áreas con calificación positiva.
- C. - Autoestima y confianza en sí mismo.**
- D. - Relación del alumnado y sus familias con el centro y con los profesores.**
- E. - Integración social, relaciones con los compañeros.**

### **5) Fase de revisión (primer trimestre curso siguiente)**

Para dar rigor a la aplicación del programa y conocer la eficacia del mismo, se hará el seguimiento del alumnado en el curso siguiente.





En el caso de 6º de Educación Primaria se adjuntarán los resultados de las actuaciones del programa, al informe de aprendizaje para que en el centro de Educación Secundaria pueda continuar su aprendizaje sin dificultades.

## 5.- INTEGRANTES

Serán integrantes de este programa:

- 1.- El alumnado de Educación Primaria del CEIP Santa Amelia, que deba permanecer un curso más durante la etapa.
- 2.- El profesorado del centro y, sobre todo, los tutores/as que se harán cargo del seguimiento del programa.
- 3.- Las familias, que deberán adquirir el compromiso explícito de colaborar con el centro y garantizar el seguimiento del programa llevado a cabo por sus hijos, dado que sus beneficios repercutirán en su propia estima personal y en la familia.
- 4.- No será objeto de esta atención el alumnado de necesidades educativas especiales, para cuyas necesidades educativas, los centros ya disponen de recursos específicos, especialistas en Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

## 6.- ORGANIZACIÓN

Para la realización de este Programa, los centros promoverán compromisos educativos, entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actuaciones que conjuntamente se comprometan a desarrollar, para mejorar el rendimiento académico del alumnado participante en el programa.

De acuerdo con lo establecido tanto en el artículo 11.1 sobre la Promoción en Educación Primaria del **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria**, como en el artículo 28.1 de la **Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa**, en las programaciones docentes, se incluirá un **plan específico de refuerzo o recuperación** dedicado al alumnado que no promociona de curso, que se corresponde con el presente documento.

Este programa pretende servir de base para la elaboración de planes de intervención y materiales de trabajo para que este alumnado pueda superar sus dificultades escolares, teniendo en cuenta los recursos y el contexto sociocultural y familiar del centro.

Los apoyos educativos ordinarios y específicos deberán ponerse en práctica ante las necesidades de este alumnado para conseguir que:



- 1.- Alcance los objetivos propuestos con carácter general para cada uno de los cursos de la educación primaria.
- 2.- Mejore su progresión en la enseñanza, desarrolle sus capacidades y aumente su autoestima.
- 3.- Obtenga el adecuado nivel en las competencias clave.
- 4.- Progrese su integración en el grupo/ centro.

Las actuaciones que ayudarán a realizar el proceso educativo se plantearán con los tutores, profesorado, equipo directivo y familia.

Considerando a los destinatarios del programa, se plantea la organización de la siguiente manera:

### **6.1. PROFESORADO**

Para llevar a cabo el programa, se designará al maestro/a tutor/a encargado de la aplicación del programa, con el fin de que conozcan las dificultades del alumnado y conseguir así una mayor efectividad.

El/la maestro/a, tutor/a será el referente fundamental de este alumnado para llevar a cabo el programa con éxito. Para ello, debe ser el mediador que favorezca la integración del alumnado en el nuevo grupo.

En cualquier caso se llevarán a cabo por parte del maestro/a tutor/a:

1. Funciones de guía y orientación. Proporcionándoles en su caso, los materiales adecuados.
2. Estimularán al alumnado para que alcance por su propio esfuerzo los objetivos marcados.
3. Ayudarán al alumnado en la organización del trabajo y la adquisición de hábitos de estudio.
4. Valorarán su esfuerzo y constancia.
5. Desarrollarán el programa, basando el trabajo del aula en: la manipulación, la observación, la experimentación y la concreción verbal de las actividades.
6. Potenciará en el alumnado sus capacidades y la suficiente responsabilidad como para enfrentarse con éxito a diferentes situaciones.

### **6.2. EN EL AULA**

Las actuaciones que se realicen siguiendo este programa han de estar integradas en la programación docente, implicando al profesorado que entra en el aula y también al resto de agentes educativos.



- 1.- Se hará especial énfasis en actividades que permitan adquirir las habilidades de: **lectura comprensiva, expresión escrita y oral, conceptos y operaciones matemáticas básicas y resolución de problemas, reforzando la expresión escrita y lectora en todas las áreas del currículum.**
- 2.- Se trabajará en la clase de modo organizado buscando aquellas actividades que conduzcan a la adquisición de hábitos de trabajo y estudio, incidiendo en el empeño de conseguir los propósitos y valorar su esfuerzo educativo.
- 3.- Durante el horario escolar y en las horas dedicadas a las áreas instrumentales, se realizarán las actividades programadas para la consolidación de los conocimientos esenciales lingüísticos y matemáticos, graduando su dificultad en función del grado de adquisición de las competencias básicas.

Además de todo lo anterior, habría que tener en cuenta algunos de los problemas más comunes a los que se enfrenta el alumnado:

- ✓ Escasa capacidad receptiva y memorística.
- ✓ Falta de interés por aprender con el consiguiente aburrimiento.
- ✓ Falta de clima o ambiente de estudio en casa, lo que repercute negativamente en la motivación.
- ✓ Poco sentido de la responsabilidad y autoexigencia.
- ✓ No sabe estudiar; ni tiene hábito.
- ✓ No aprovecha el tiempo ni sabe organizarse.
- ✓ Problemas con la competencia lingüística.
- ✓ Deficiencias emocionales.
- ✓ Falta de habilidades sociales.
- ✓ Incumplimiento de las normas.
- ✓ Poca ayuda en casa y problemas familiares.
- ✓ Pocos estímulos culturales.
- ✓ Pocas actividades educativas para el tiempo de ocio.

En los últimos cursos de la etapa, además del tutor/a, se puede llevar el seguimiento en pequeños grupos y como particular, puede el alumnado más aventajado ayudar a sus compañeros, revisando el/la tutor/a la dinámica del trabajo.

### **6.3. TRABAJO CON LAS FAMILIAS:**

Es necesario que exista colaboración entre la familia y la escuela para que el potencial educativo que tienen ambas instituciones se vea reforzado, genere confianza y,



favorezca el desarrollo general del alumnado y, como consecuencia, la buena disposición hacia los aprendizajes.

El centro y, en concreto, el/la tutor/a del curso, al plantearse el refuerzo necesario para que los/as alumnos/as que permanecen un año más en un mismo curso superen sus dificultades, debe incidir también en que los padres pueden influir e intervenir de forma positiva en el éxito escolar de sus hijos. El trabajo en equipo dará como resultado unos ciudadanos, eficientes y responsables.

Por ello, es fundamental conseguir la implicación familiar en las tareas escolares y, sobre todo, con el alumnado que permanece un año más en la etapa de Educación Primaria, puesto que ellos son los intermediarios más cercanos para la consecución de mejores resultados.

Las familias adquirirán el compromiso explícito de colaborar con el centro y garantizar el seguimiento del programa llevado a cabo por sus hijos/as, teniendo en cuenta que sus beneficios repercutirán tanto en la propia estima personal del alumnado como en la de la familia. El centro se compromete a ofrecer los recursos y la información necesaria para garantizar el éxito.

Con la finalidad, de conseguir la máxima eficacia y eficiencia del programa, en los encuentros que tendrán los tutores/as con la familia intercambiarán opiniones sobre las decisiones adoptadas:

- Interesándose en cómo actúan éstos y qué relación tiene en el entorno familiar.
- Las actividades que llevan a cabo para ayudar al hijo/a a resolver los problemas que le puedan surgir.
- Si revisan o están pendientes de las tareas que éstos realizan y, a qué dedican el tiempo después de la escuela.
- Cómo valoran el trabajo realizado en el centro.
- La actitud y el grado de implicación que tienen frente al proceso educativo de su hijo/a.
- Recordará el papel fundamental y la importante función que ellos ejercen sobre los niños/as de estas edades y de cómo deben afrontar que no promocionen de curso.
- Les enseñará a no sentirse culpables o fracasados
- Les indicará que deben ayudar a sus hijos/as en las tareas que realizan con paciencia y dedicación.

En la medida de lo posible, cuando el/la tutor/a tenga las conclusiones de la entrevista realizada, orientará a las familias acerca de las deficiencias observadas y las medidas a tomar con sus hijos/as, a través del plan de acción tutorial.

Entre los criterios para trabajar la coordinación con la familia desde distintos aspectos se deberá por lo menos incluir:



### **1. - Sobre el vínculo Familia - Escuela:**

- ✓ Destacar aspectos positivos de los hijos y buscar puntos de apoyo.
- ✓ No culpabilizar.
- ✓ Consenso de metas: Acercarse y compartir las finalidades educativas en relación con los/as alumnos/as. Establecer estrategias para informar a la familia de los objetivos educativos y tomar acuerdos para conseguirlos.
- ✓ Confianza y valoración mutua. Es importante que la familia y el centro se sientan valorados para potenciar la calidad en las comunicaciones.

### **2. - Orientaciones para ayudar a los/as hijos/as:**

- ✓ Inculcar en sus hijos/as una actitud positiva hacia las tareas escolares.
- ✓ Escuchar a los hijos/as, intentando captar el mensaje de lo que se quiere transmitir.
- ✓ Reunirse con el tutor/a para valorar el plan de seguimiento de su hijo/a.
- ✓ Dar seguridad y motivación a sus logros.
- ✓ Dedicar un tiempo al trabajo diario con su hijo/a.
- ✓ Expresar cariño, afectividad, verbal y física.
- ✓ Proponerle metas que puedan alcanzar.
- ✓ Valorar cualquier momento donde se presente el esfuerzo y la superación de dificultades y limitaciones en su trabajo.

### **7. - MATERIAL DE APOYO. RECURSOS**

Como recursos materiales y del centro, el tutor/a utilizará los que mejor se adapten a las características de cada alumno/a:

- ✓ Material de aula.
- ✓ Cuadernillos de trabajo, Agenda, juegos,
- ✓ Biblioteca y espacios del centro.
- ✓ Equipos informáticos: juegos en PC
- ✓ Programa específico de apoyo a las áreas o materias instrumentales.



## **8. - VALORACION DEL PROGRAMA**

A lo largo del mes de junio se realizará la valoración de la aplicación del programa y del progreso del alumnado participante, por parte de los maestros/as tutores/as responsables de cada alumno/a.

Dicha valoración se incluirá en la Memoria del centro. En la misma se tendrá en cuenta:

- El funcionamiento del programa dentro de la organización del centro.
- Los resultados escolares de los alumnos y las valoraciones del profesorado que interviene en el programa, sobre su progreso, su autoestima, integración social, etc., sobre la mejora de este último en satisfacción personal, confianza en sí mismo, relación con los compañeros/as, etc.



**INFORME PARA EL ALUMNADO QUE NO VA A PROMOCIONAR DE CURSO**

Como tutor/a del alumno/a \_\_\_\_\_ que actualmente cursa \_\_\_º de Educación Primaria y no promociona, les informo que se realiza un informe con datos relevantes para la elaboración el próximo curso de un Plan Personalizado orientado a la superación de las *dificultades detectadas en el presente curso*:

**I. DATOS DEL ALUMNO/A**

**Nombre y Apellidos:** .....

**Fecha de nacimiento:** .....

**Colegio:** CEIP Santa Amelia

**Nivel y grupo:** .....

**Tutor/a:** .....

**Historia personal y escolar** (*Informes médicos o psicopedagógicos, características personales, cambios de centro, absentismo escolar, repeticiones, apoyos recibidos, ...*)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**Contexto escolar** (*Integración en el aula, precisa actividades y/o materiales especiales, ...*)

.....

.....

.....

.....

.....



.....  
.....

**Estilo de aprendizaje** (*Marcar lo que proceda*)

	ALTO	MEDIO	BAJO
Nivel de atención			
Motivación por aprender			
Grado de autonomía			
Participación en el aula			

Otros: .....  
.....  
.....  
.....

**Contexto socio-familiar** (*Expectativas familiares, grado de colaboración con el colegio,...*)

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**III. ÁREAS Y ASPECTOS A REFORZAR** (Señalar lo que proceda)

LENGUA

CONTENIDOS





"SANTA AMELIA"  
Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

--

## MATEMÁTICAS

CONTENIDOS

## OTRAS ÁREAS

CONTENIDOS



**IV. METODOLOGÍA**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**OBSERVACIONES A CONSIDERAR:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En Ceuta, a ..... de Junio de 201.....  
El profesor/a tutor/a

**Fdo.:** .....



**PLAN ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO DE CURSO:**

Como tutor/a del alumno/a \_\_\_\_\_ que **actualmente** repite \_\_\_º de Educación Primaria, les informo que se va llevar a cabo un Plan Personalizado orientado a la superación de las *dificultades detectadas en el curso anterior*. Dicho Plan incluye las siguientes medidas:

**I. DATOS DEL ALUMNO/A**

**Nombre y Apellidos:** .....

**Fecha de nacimiento:** .....

**Colegio:** CEIP Santa Amelia

**Nivel y grupo:** .....

**Tutor/a:** .....

**Maestro/a de apoyo:** .....

**Historia personal y escolar** (*Informes médicos o psicopedagógicos, características personales, cambios de centro, absentismo escolar, repeticiones, apoyos recibidos,...*)



"SANTA AMELIA"  
Loma Larga, S/N - 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 - Fax: 956 50 53 70

**Contexto escolar** (*Integración en el aula, precisa actividades y/o materiales especiales, ...*)

**Contexto socio-familiar** (*Expectativas familiares, grado de colaboración con el colegio, ...*)

**COMPORTAMIENTO INTERACTIVO EN EL AULA:**



El alumno/a generalmente se manifiesta:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Atento                    | <input type="checkbox"/> Distráido           |
| <input type="checkbox"/> Desmotivado               | <input type="checkbox"/> Motivado            |
| <input type="checkbox"/> Despreocupado             | <input type="checkbox"/> Responsable         |
| <input type="checkbox"/> Impulsivo                 | <input type="checkbox"/> Lento (en la tarea) |
| <input type="checkbox"/> Dependiente (en la tarea) | <input type="checkbox"/> Independiente       |
| <input type="checkbox"/> Rápido                    |  |

### **CONDUCTA – PERSONALIDAD**



"SANTA AMELIA"

Loma Larga, S/N – 51004 CEUTA  
Tel. 956 50 34 62 – Fax: 956 50 53 70

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Introverso | <input type="checkbox"/> Extroverso                                   |
| <input type="checkbox"/> Tímido     | <input type="checkbox"/> Atrevido                                     |
| <input type="checkbox"/> Dócil      | <input type="checkbox"/> Agresivo                                     |
| <input type="checkbox"/> Seguro     | <input type="checkbox"/> Inseguro                                     |
| <input type="checkbox"/> Tranquilo  | <input type="checkbox"/> Inquieto                                     |
| <input type="checkbox"/> Respetuoso | <input type="checkbox"/> Irrespetuoso (con las normas, con los demás) |
| <input type="checkbox"/> Adaptado   | <input type="checkbox"/> Inadaptado (al grupo clase)                  |

**Estilo de aprendizaje** (*Marcar lo que proceda*)

	ALTO	MEDIO	BAJO
Nivel de atención			
Motivación por aprender			
Grado de autonomía			
Participación en el aula			

**II. MODALIDAD DE REFUERZO**

- Apoyo en el grupo ordinario
- Apoyo en pequeño grupo
- Apoyo individual

**Tiempo semanal de apoyo:**

**Coordinación tutor/profesor de apoyo** (Periodicidad):

**III. ÁREAS Y ASPECTOS A REFORZAR** (Señalar lo que proceda)

LENGUA

<b>CONTENIDOS</b>

MATEMÁTICAS

<b>CONTENIDOS</b>

OTRAS ÁREAS:

<b>CONTENIDOS</b>



#### **IV. METODOLOGÍA**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
..  
.....  
.....  
.....  
..  
.....  
.....  
.....  
..  
.....  
.....



**V. SEGUIMIENTO DEL CURSO**

**Evolución PRIMER TRIMESTRE**

ÁREA/S DE .....  
EVOLUCIÓN / OBSERVACIONES

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**Evolución SEGUNDO TRIMESTRE**

ÁREA/S DE .....  
EVOLUCIÓN /OBSERVACIONES

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**Evolución TERCER TRIMESTRE**

ÁREA/S DE .....  
EVOLUCIÓN /OBSERVACIONES

**SE DECIDE:** Continuar el refuerzo / Finalizar el refuerzo

**FECHA:** .....

**EVALUACIÓN FINAL Y PREVISIONES PARA EL PRÓXIMO CURSO:**

.....  
.....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**OBSERVACIONES A CONSIDERAR:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

<b>Fecha de inicio del refuerzo.....</b>	<b>Fecha de finalización del refuerzo.....</b>
--	--

En ....., a .... de ..... de 201.....

El profesor/a tutor/a

Maestro/a de apoyo

**Fdo.:** .....

**Fdo.:** .....